

6 Bis.

Demostración de como se verificaron los gastos en el año
económico de 1892 á 1893.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.			
Con abono á cl. corrientes á pagar .	\$	7,187-82	
„ „ á cl. „ á „		110-08	
„ „ á cl. „ á „		6,745-55	
„ „ á cl. „ á „		4,220-57	
„ „ á cl. „ á „		4,199-42	
„ „ á cl. „ á „		120-94	
„ „ á cl. „ á „		934-40	
„ „ á cl. „ á „		113-35	
„ „ á cl. „ á „		121-68	
„ „ á cl. „ á „		228-57	
	\$	23,982-38	
„ Vales á pagar.....		3,000-00	\$ 26,982-38
CARTERA DE POLICÍA.			
Con cl. corrientes á pagar.....	\$	266-60	
Con vales á pagar en circulación.....		2,130-00	2,396-60
CARTERA DE RELACIONES.			
Con cl. corrientes á pagar.....		5,577-13	
„ cl. „ á „		2,925-00	
„ cl. „ á „		3,431-25	
„ cl. „ á „		875-22	
„ cl. „ á „		652-50	
„ cl. „ á „		4-65	
„ cl. „ á „		562-50	14,028-25
CARTERA DE HACIENDA.			
Con cl. corrientes á pagar.....	\$	817-50	
„ cl. „ á „		1,779-56	
„ cl. „ á „		170-10	
„ cl. „ á „		591-96	
„ cl. „ á „		466-47	
„ cl. „ á „		567-60	
„ cl. „ á „		15-50	
		4,408-69	
„ Útiles de escritorio.....		14,956-72	19,365-41
CARTERA DE INSTRUCCIÓN.			
Con cl. corrientes á pagar.....	\$	1,301-91	
„ cl. „ á „		3,566-22	
„ cl. „ á „		4-00	
„ cl. „ á „		1,505-25	
„ cl. „ á „		30-79	
„ cl. „ á „		533-85	
„ cl. „ á „		1,423-51	
„ cl. „ á „		220-17	
„ cl. „ á „		112-50	8,698-20
Pasan.....	\$		71,470-84

Vienen.....			\$ 71,470-84
CARTERA DE GUERRA.			
Con cl. corrientes á pagar.....		\$ 306-20	
„ cl. „ á „		31-93	
„ cl. „ á „		608-39	
„ cl. „ á „		308-20	
„ cl. „ á „		1,181-05	2,435-77
CARTERA DE MARINA.			
Con vales á pagar en circulación ..		\$ 3,000-00	
„ cl. á „ en „		5-08	3,005-08
CARTERA DE BENEFICEN- CIA.			
Con cl. corrientes á pagar.....		\$ 32-24	
„ cl. „ á „		747-58	779-82
CARTERA DE FOMENTO.			
Con vales á pagar en circulación..	\$ 4,500-00		
„ „ á „ „ „	400-00		
„ „ á „ „ „	6,829-13	\$ 11,729-13	
„ cl. corrientes á pagar.	\$ 462-46		
„ cl. „ á „	489-08		
„ cl. „ á „	71-60		
„ cl. „ á „	326-23		
„ cl. „ á „	50-23		
„ cl. „ á „	1,125-00		
„ cl. „ á „	3,507-14		
„ cl. „ á „	1,125-00		
„ cl. „ á „	951-21	8,107-99	19,837-12
EXPLOTACIÓN.			
Con cl. corrientes á pagar.....	\$ 3367-88		
„ cl. „ á „	331-51		
„ cl. „ á „	672-90		
„ cl. „ á „	3,424-83	\$ 7,797-14	
„ Vales á pagar en circulación..	21-40		
„ „ á „ en „	6,842-25		
„ „ á „ en „	1,925-16		
„ „ á „ en „	39,640-24	48,429-05	
„ Inés A. de Mora (contrato dulce).....		1,518-50	57,744-69
BIENES RAÍCES.			
Con abono á Municipalidad de San José, cta. de suplementos..		\$ 24,000-00	
Con id. á Fomento.....		1,750-35	
Con id. á vales á pagar.....		2,000-00	27,750-35
SUBVENCIÓN DE GUERRA.			
Con comisiones y cargo á Municipios			1,075-35
Pasan.....			\$ 1184,099-02

Vienen.....			\$ 184,099-02
JUNTAS DE EDUCACIÓN.			
Con cj. corrientes á pagar.....			9-50
CONTRATO GERARDO LARA.			
Con cj. corrientes á pagar.....	\$ 1,413-75	\$ 1,914-00	
„ cj. „ á „	500-25		
Con vales á pagar.....		400-00	2,314-00
USO DEL CRÉDITO NACIO- NAL.			
Con cj. corrientes á pagar.....	\$ 33-93		
„ „ „ á „	337-97		
„ „ „ á „	1-12		
„ „ „ á „	17-93		
„ „ „ á „	40-31		
„ „ „ á „	48-05	\$ 479-31	
Con deuda exterior cta. billetes.....		175-50	
Con Glyn Mills Currie y Cía.....		49-13	703-94
PÉRDIDAS Y GANANCIAS.			
Con abono á Banco Anglo, cta. es- pecies fiscales.....	\$ 6,569-17	\$ 9,595-17	
Id. id. id. id.	3,026-00		
Id. id. á vales á cobrar		228-47	
Id. id. Inspección de escuelas, cta. útiles.....		370-44	10,194-08
COMISIONES.			
Con abono á Banco Anglo Costa- rricense.....	\$ 327-49		
Con abono á Banco Anglo Costa- rricense.....	684-32	1,011-81	
Con abono á equipos militares en consignación.....	\$ 101-00		
Con abono á equipos militares en consignación.....	352-40	453-40	
Con cj. corrientes á pagar.....	\$ 7,979-91		
„ cj. „ á „	1514-30		
„ cj. „ á „	125-87		
„ cj. „ á „	367-05	9987-13	
Con deuda exterior cta. billetes.....		660-40	12,112-74
ESPECIES FISCALES.			
Con abono á cj. corrientes á pagar.		7,500-13	
„ „ á cj. „ á „ ..		4-00	
„ „ á cj. „ á „ ..		12-10	
			7,516-23
Pasan.....			\$ 216,949-51

Vienen.....			216,949-51
F. TINOCO CONTRATO DE LETRAS.			
Con abono á intereses.....	\$	826-66	
„ „ á „		657-90	1,484-56
TEATRO NACIONAL.			
Con abono á cj. corrientes á pagar.		750-38	
„ „ á cj. „ á „		145-85	
„ „ á cj. „ á „		94-08	
„ „ á cj. „ á „		265-00	
„ „ á cj. „ á „		222-00	
„ „ á cj. „ á „		23,971-61	25,448-92
H. TOURNON y C ^a CONTRATO DE LETRAS.			
Can abono á intereses y descuentos.			693-75
INÉS A. DE MORA, CONTRATO DULCE.			
Con abono á intereses.....			95-52
PATENTES DE LICORES PARA LOS MUNICIPIOS.			
Con abono á Tipografía Nacional.....			602-00
5 o/o S. IMPORTACIÓN LIMÓN.			
Con abono á importación Limón...		6,294-08	
Con abono á muellaje de importación Limón.....		1,650-08	7,944-16
INSPECCIÓN DE ESCUELAS CTA. ÚTILES.			
Con abono á cj. corrientes á pagar.			291-35
EDIFICIO METÁLICO.			
Con abono á cj. corrientes á pagar.	\$	543-75	
„ „ á cj. „ á „		15,032-31	15,576-06
ÚTILES DE ESCRITORIO.			
Con abono á cj. corrientes á pagar.	\$	5,722-09	
„ „ á cj. „ á „		0-12	
„ „ á cj. „ á „		53-00	5,775-21
INTERESES Y DESCUENTOS.			
Con abono á órdenes consignadas..	\$	32-39	
„ „ á „ „		295-07	
„ „ á „ „		244-69	572-15
„ „ á „ para la deuda exterior.....	\$	714-60	
Pasan.....	\$	714-60	\$ 274,861-04

Vienen.....	\$ 714-60	\$ 572-15	\$ 274,861-04
Con abono á órdenes para la deuda exterior.....	1-53	716-13	
Con abono á contrato Banco Anglo.	\$ 1,952-51		
„ „ á „ „ „ „	1,369-60		
„ „ á „ „ „ „	655-04	3,977-15	
Con abono á c/c. á pagar.....	\$ 781-03		
„ „ á c/c. á „ „ „	2,259-86		
„ „ á c/c. á „ „ „	5-80		
„ „ á c/c. á „ „ „	4,177-71		
„ „ á c/c. á „ „ „	427-50	7,651-50	
Con abono á vales á cobrar.....		219-75	
Con „ á deuda exterior c/. billetes.....		150-00	
Con abono Glyn Mills Currie y Cía.		1,742-53	15,029-61
CAMBIO DE MONEDA.			
Con abono á contrato Banco Anglo.		\$ 9,600-00	
Con „ á M. C. Keith, contrato de letras.....		5,737-33	
Con abono á vales á pagar en circulación.....	\$ 19,905-00		
Con abono á vales á pagar en circulación.....	22,750-00	42,655-00	
Varios.....		19,279-91	77,272-24
DEUDA EXTERIOR CONSOLIDADA.			
Con abono á garantía hipotecaria de M. C. Keith.....	\$ 479,311-98		
Con abono á deuda exterior cta. billetes.....	161,190-88		
Con abono á M. C. Keith contrato letras.....	47,999-46		
Con abono á F. Tinoco contrato letras.....	29,000-00		
Con abono á Glyn Mills Currie y Cía	121,323-27		
Con „ á M. C. Keith contrato de 21 de Noviembre de 1892.....	153,750-00		
Con abono á vales á cobrar.....	16,938-02	\$ 1,009,513-61	
Menos pagos en efectivo.....		411,848-75	
Queda de imputaciones.....		\$ 597,664-86	\$ 597,664-86
Menos 76,759-15 de imputaciones que fueron pagadas en efectivo y que figuran como caja en la partida de c/c. á pagar.....			\$ 964,827-75
			\$ 76,759-15
Totales.....			\$ 888,068-60

Contabilidad Gral. de Hacienda Nacional. San José, Abril 15 de 1893.

J. L. QUIRÓS.

Comparación de los gastos con el presupuesto de 22 de Julio de 1892.

	<i>Se presupuso.</i>	<i>Se gastó.</i>	<i>Dif. de más.</i>	<i>Dif. de menos.</i>
Cartera de Gobernación.....	\$ 408,455-00	\$ 467,779-94	\$ 59,324-94	-----
" " Policía.....	283,906-75	271,218-79	-----	\$ 12,687-96
" " Fomento.....	437,244-43	464,983-27	27,738-84	-----
" " Guerra.....	326,063-00	379,231-97	53,168-97	-----
" " Marina.....	56,320-00	26,840-83	-----	29,479-17
" " Relaciones.....	74,600-00	41,354-79	-----	33,245-21
" " Justicia.....	205,089-00	208,616-77	3,527-77	-----
" " Culto.....	16,990-00	20,455-00	3,465-00	-----
" " Beneficencia.....	60,290-00	46,051-49	-----	14,238-51
" " Instrucción.....	455,073-00	432,485-89	-----	22,587-11
" " Hacienda.....	394,991-20	345,706-67	-----	49,284-53
Explotación de monopolios.....	470,000-00	560,792-50	90,792-50	-----
Deuda Exterior.....	1,020,000-00	1,009,513-61	-----	10,486-39
Gastos diversos y Uso del Crédito Nacional..	398,182-04	2,121,768-28	1,723,586-24	-----
	\$ 4,607,204-42	\$ 6,396,799-80	\$ 1,961,604-26	\$ 172,008-88
	1,789,595-38	-----	-----	1,789,595-38
	\$ 6,396,799-80	\$ 6,396,799-80	\$ 1,961,604-26	\$ 1,961,604-26

Contabilidad General de Hacienda Nacional—San José, 15 de Abril de 1893.

J. F. QUIRÓS.

Deuda Interior.

Nº 2.

	1891 á 1892	1892 á 1893	AUMENTO.	DISMINUCIÓN.
DEUDA CONSOLIDADA.				
Hospital de San Juan de Dios.....	\$ 109717-34	\$ 125875-68	\$ 16158-34	\$ 487-50
Fondos Eclesiásticos.....	65975-00	65487-50		2937-13
Id. Municipales de Barba.....	5568-63	2631-50		
	\$ 181260-97	\$ 193994-68	\$ 16158-34	\$ 3424-63
DEPÓSITOS.				
Depósitos de particulares.....	\$ 183595-71	\$ 125915-01		\$ 57680-70
Id. del Empresario del Ferrocarril del Pacífico....	22617-50	22617-50		
Id. por garantía de la explotación de perlas....	3610-47	3610-47		
	\$ 209823-68	\$ 152142-98		\$ 57680-70
DEUDA FLOTANTE.				
Banco de Costa Rica.....	405363-35	\$ 449704-02	\$ 4430-67	\$ 61257-19
Cyc. á Pagar.....	70175-78	8918-59		
Vales á Pagar.....	707598-30	773556-01	65957-71	
Boletas de Instrucción.....	21409-54	27829-96	6420-42	
Insucreción Profesional.....	182692-40	203226-80	20534-40	
Empréstito Escolar.....	92338-00	92212-00		126-00
Legado Barroeta.....	99021-54	104044-35	5022-81	
Papel Moneda.....	348919-75	348919-75		
Billetes de Emisión de Guerra.....	471300-00	471300-00		
	\$ 2398818-66	\$ 2479711-48	\$ 142276-01	\$ 61383-19
<i>Pasan.....</i>				

<i>Vienen.....</i>	\$ 2398818-66	\$ 2479711-48	\$ 142276-01	\$ 61383-19
Banco Anglo Costarricense, resto de las letras de £ 20,000 al 9 o/o.....	21199-34	35788-80	14589-46	
Subvención para los Municipios.....		4256-97	4256-97	
Patentes de licores para los Municipios (a)	14902-00	2366-85		\$ 12535-15
5 o/o <i>sy</i> . Importación Limón.....		54987-99	54987-99	
	\$ 2434920-00	\$ 2577112-09	\$ 216110-43	\$ 73918-34
RESÚMEN.				
Deuda Consolidada.....	\$ 181260-97	\$ 193994-68	\$ 16158-34	\$ 3424-63
Depósitos.....	209823-68	152142-98		57680-70
Deuda Flotante.....	2434920-00	2577112-09	216110-43	73918-34
	\$ 2826004-65	\$ 2923249-75	\$ 232268-77	\$ 135023-67
Balance.....	97245-10			97245-10
	\$ 2923249-75	\$ 2923249-75	\$ 232268-77	\$ 232268-77

Palacio Nacional. San José, 15 de Abril de 1893.

Contabilidad General de Hacienda Nacional.

J. L. Quirós.

Nota:—Los \$ 14,902-00 (a) no se incluyeron en el cuadro del año anterior.

En este cuadro no figuran \$ 153,750-00 abonados á M. C. Keith, contrato de 21 de Noviembre de 1892, por relacionarse con la entrega que hizo en Londres, de £ 50,000 para el pago de intereses de la Deuda Exterior.

BALANCE de prueba en 31 de Marzo de 1898.

FOLIOS.	TÍTULOS.	SUMAS.		SALDOS.	
		DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
1	Rentas Nacionales.....	\$ 21,788,807-55	\$ 14,038,458-79	\$ 7,750,348-76	\$
2	Bienes raíces.....	3,081,132-06	3,086,981-71		5,849-65
3	Licores del país.....	461,114-22	1,843,431-77		1,382,317-55
4	id. extranjeros.....	12,871-49	7,637-50	5,233-99	
5	Tabacos.....	236,467-63	677,131-06		440,663-43
7	Papel sellado.....		68,603-88		68,603-88
8	Timbre.....		42,206-71		42,206-71
9	Correos y Telégrafos.....	59,453-88	227,346-03		167,892-15
10	Subvención de Guerra.....	16,714-92	45,691-92		28,977-00
11	Boletas de Instrucción.....	18,739-31	46,569-27		27,829-96
12	Registro de Hipotecas.....		19,533-38		19,533-38
13	Censos.....		3,047-14		3,047-14
14	Tierras Baldías.....		125,833-60		125,833-60
16	Multas.....	12-50	3,970-28		3,957-78
17	Tipografía Nacional.....	121,120-73	122,721-50		1,600-77
18	Giros Postales.....	89,768-49	84,448-97	5,319-52	
20	Ordenes en la Jefatura del Sello.....	8,775-69	4,112-98	4,662-71	
25	Muelle equipajes Puntarenas.....		2,570-70		
28	id. Limón.....		6,700-91		2,570-70
29	Eventuales.....		24,824-78		6,700-91
32	Reintegros.....		1,443-96		24,824-78
33	Alquileres.....	20-65	2,513-30		1,423-31
34	Arpillas.....		131-00		2,513-30
35	Depósito de particulares.....	142,475-00	268,390-01		131-00
36	Licores de Costa Rica.....	927-20	2,076-70		125,915-01
37	Colegio Superior de Señoritas.....		480-00		1,149-50
	Pasan.....	\$ 26,038,401-32	\$ 20,756,857-85	\$ 7,765,564-98	\$ 2,484,021-51

FOLIOS.	TÍTULOS.	SUMAS.		SALDOS.	
		DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
	Vienen.....	\$ 26.038,401-32	\$ 20.756,857-85	\$ 7.765,564-98	\$ 2.484,021-51
41	Ferrocarril del Pacífico.....	847,500-00	874,114-27		26,614-27
46	Juntas de Educación.....	18,169-91		18,169-91	
48	Cartera de Gobernación.....	468,347-54	567-60	467,779-94	
49	id. Policía.....	271,218-79		271,218-79	
53	id. Hacienda.....	347,620-67	3,441-28	344,179-39	
54	id. Justicia.....	208,616-77		208,616-77	
56	id. Guerra.....	379,231-97	15,113-14	364,118-83	
59	id. Fomento.....	468,833-62	7,931-05	460,882-57	
62	id. Instrucción.....	432,485-89		432,485-89	
64	id. Culto.....	20,455-00		20,455-00	
66	id. Relaciones.....	41,354-79	1,125-00	40,229-79	
68	id. Marina.....	26,840-83		26,840-83	
70	id. Beneficencia.....	47,651-49	1,600-00	46,051-49	
76	Banco de Costa Rica cuenta corriente.....	5,466,028-77	5,915,732-79		449,704-02
79	Registro Civil.....		630-00		630-00
80	Hospital de San Juan de Dios.....	14,178-66	140,054-34		125,875-68
81	Consolidación de fondos eclesiásticos.....	6,337-50	71,825-00		65,487-50
82	id. id. municipales de Barba.....	3,240-00	5,871-50		2,631-50
86	Minor C. Keith etc.....	104,521-27	82,459-29		
87	Escrituras por Baldíos.....	96,734-14	3,633-20	22,061-98	
88	Cuentas corrientes á cobrar.....	4,593-31	59-75	93,080-94	
90	Deuda Exterior cuenta Billetes.....	1,501,087-56	871,097-25	4,533-56	
91	Papel Moneda.....		348,919-75	629,990-31	
92	Billetes de Guerra.....		471,300-00		348,919-75
93	Legado Barroeta.....	4,500-00	108,544-35		471,300-00
94	Deuda Exterior Consolidada.....	572,729-14	11,632,677-30		104,044-35
96	Uso del Crédito Nacional.....	714-84			11,059,948-16
97	Pérdidas y ganancias.....	10,194-08		714-84	
	Pasan.....	\$ 37,401,587-86	\$ 41,313,594-71	\$ 11,227,169-89	\$ 15,139,176-74

FOLIOS.	TÍTULOS.	SUMAS.		SALDOS.	
		DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
	Vienen.....	\$ 37.401,587-86	\$ 41.313,594-71	\$ 11.227,169-89	\$ 15.139,176-74
99	Instrucción Profesional.....	-----	203,226-80	-----	203,226-80
101	Cuentas Corrientes á Pagar.....	228,775-58	237,694-17	-----	8,918-59
103	Billeres de Aduana.....	804,547-64	996,476-38	-----	191,928-74
104	Especies Fiscales.....	1,581,060-02	2,783,136-55	-----	1.202,076-53
106	Pagarees en el Ministerio Público.....	44,681-30	7,806-19	36,875-11	-----
107	Municipalidad de San José.....	52,557-11	21-45	52,535-66	-----
109	Moneda Defectuosa.....	178-50	-----	178-50	-----
112	Garantía por Explotación de Perlas.....	-----	3,610-47	-----	3,610-47
113	Juntas de Caridad.....	467-34	-----	467-34	-----
116	Empréstito Escolar.....	9,216-00	101,428-00	-----	92,212-00
118	Gracias por Baldíos.....	178-83	-----	178-83	-----
119	Alcance de Cuentas.....	-----	2,432-85	-----	2,432-85
120	Exenciones por Baldíos.....	1,050-71	-----	1,050-71	-----
121	Banco de Costa Rica Cuenta Empréstito Escolar.....	14,454-00	9,252-00	5,202-00	-----
122	Juntas de Educación Cuenta Empréstito Escolar.....	58,305-40	1-40	58,304-00	-----
124	Municipalidad de San José Cuenta Suplementos.....	72,308-80	24,000-00	48,308-80	-----
125	Municipalidad de Alajuela.....	6,064-39	-----	6,064-39	-----
126	Ordenes consignadas para la Deuda Exterior.....	1,064,986-26	998,516-81	66,469-47	-----
132	Depósito del Ferrocarril del Pacífico.....	-----	22,617-50	-----	22,617-50
133	Bonos para la Deuda Exterior Consolidada.....	14,062-50	-----	14,062-50	-----
134	Acciones del Ferrocarril de Costa Rica.....	4,500,000-00	-----	4,500,000-00	-----
136	Cuentas en tramitación.....	106-61	7,274-01	-----	7,167-40
138	Municipalidad de Desamparados.....	3,024-00	-----	3,024-00	-----
140	Préstamo á la Junta de Educación de San Juan.....	500-00	-----	500-00	-----
142	River Plate Trust Land and Agency Company limited.....	242,884-37	-----	242,884-37	-----
143	Teatro Nacional.....	264,272-25	118,208-38	146,063-87	-----
144	Patentes de Sanidad.....	-----	1,125-00	-----	1,125-00
145	Botage en las Aduanas.....	-----	662-29	-----	662-29
	Pasan.....	\$ 46,365,269-49	\$ 46,831,084-96	\$ 16,409,339-44	\$ 16,875,154-91

FOLIOS.	TÍTULOS.	SUMAS.		SALDOS.	
		DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
	Vienen.....	\$ 46,365,269-49	\$ 46,831,084-96	\$ 16,409,339-44	\$ 16,875,154-91
146	Órdenes para el Teatro Nacional.....	46,408-76	41,916-23	4,492-53	
149	Hospicio Nacional de Locos.....	137,552-97	43,700-00	93,852-97	
152	Banco de Costa Rica cuenta Teatro (<i>Utilizada</i>).....	66,963-81	122,940-64		55,976-83
153	Contrato Bancario Anglo Costarricense.....		35,788-80		35,788-80
154	Policía de San José.....		439-40		439-40
156	Préstamo a la Junta de Educación de los Angeles en Cartago.....				
		1,587-50		1,587-50	
159	Banco Anglo Costarricense cuenta Especies fiscales.....	2,781,972-67	1,583,101-26	1,197,971-41	
160	Masitas.....		8,592-74		8,592-74
161	Maestros vacantes.....	2,425-10		2,425-10	
162	Municipalidad de Pácora.....	3,300-00		3,300-00	
165	Garantía a favor de M. C. Keith.....	955,827-25	1,424,278-35		
167	Municipalidad de Liberia (préstamo).....	500-00		500-00	468,451-10
167	Minor C. Keith Contrato Letras.....	120,538-67	115,467-30	5,071-37	
169	Contrato Pío J. Fernández.....	20,697-78	697-78	20,000-00	
169	Contrato Inés A. de Pácora.....	1,824-57	1,518-50	306-07	
170	Monedas horadadas.....	4,739-51		4,739-51	
170	Aseguros.....	1,350-00		1,350-00	
172	Patentes por licores para los Municipios.....	38,434-45	40,801-30		2,366-85
172	Odilón Jiménez.....	1,703-50		1,703-50	
173	500 s/. importación Limón.....	17,944-16	72,932-15		54,987-99
173	Garantía Hipotecaria M. C. Keith.....	703,486-31	490,533-16	272,953-15	
174	Cuarentena en Puntarenas.....		37-25		37-25
174	Préstamo a la Municipalidad de San Ramón.....	2,000-00		2,000-00	
176	P. P. Zeledón en liquidación de cuenta Murrieta.....		9,687-80		9,687-80
177	Inspección Escuelas de San José, cuenta útiles.....	94,624-43	9,054-96	85,569-47	
177	Licco de Costa Rica, útiles en consignación.....	100,577-36	71,427-75	29,149-61	
178	Importación Limón.....	65,210-26	1,010,888-69		945,678-43
	Pasan.....	\$ 51,594,938-55	\$ 51,914,889-02	\$ 18,136,311-63	\$ 18,457,162-10

FOLIOS.	TÍTULOS.	S U M A S .		S A L D O S .	
		DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
	Vienen.....	\$ 51.594,038-55	\$ 51.914,889-02	\$ 18.136,311-63	\$ 18.457,162-10
179	Importación Puntarenas.....	2,830-56	324,400-33	-----	321,569-77
180	Muelle Importación Limón.....	-----	54,085-46	-----	54,085-46
181	Muelle Importación Puntarenas.....	-----	19,283-61	-----	19,283-61
182	Muelle Exportación Limón.....	-----	25,679-82	-----	25,679-82
183	Muelle Exportación Puntarenas.....	154-85	5,078-55	-----	4,923-70
184	M. C. Keith, Contrato de 21 de Noviembre de 1892.....	-----	153,750-00	-----	153,750-00
185	Intereses y descuentos.....	776,855-35	33,769-56	743,085-79	-----
186	Vapor guarda Costas Limón.....	-----	90-35	-----	99-35
187	Reembarques.....	-----	181-52	-----	181-52
188	Contrato Saturnino Trejos.....	2000-00	5,000-00	-----	3,000-00
189	Contrato Gerardo Lara.....	24,831-59	-----	24,831-59	-----
189	Edificio Metálico.....	89,903-82	-----	89,903-82	-----
190	Vales á pagar.....	3,152,576-07	3,936,132-08	-----	773,556-01
191	Escuela Nacional de Música.....	-----	500-00	-----	500-00
192	Equipos Militares en Consignación.....	15,113-14	2,235-69	12,877-45	-----
193	Vales á Cobrar.....	228,879-04	133,143-41	95,735-63	-----
195	Órdenes Consignadas.....	507,274-73	-----	12,830-80	-----
196	Útiles de Escritorio.....	29,228-81	494,443-93	-----	7,362-99
197	Comisiones.....	62,474-15	36,591-80	46,028-28	-----
198	Subvención para los Municipios.....	-----	16,445-87	-----	4,256-97
200	Glyn Mills Currie & C ^a	171,160-35	4,256-97	20,306-20	-----
201	Cambio de Moneda.....	663,171-04	150,854-15	643,500-11	-----
		\$ 57.320,492-05	\$ 57.320,492-05	\$ 19,825,411-30	\$ 19,825,411-30
		500,000-00	500,000-00	-----	-----
		\$ 57.820,492-05	\$ 57.820,492-05		

CUENTAS SALDADAS

Fábrica de Licores.....
Pasan.....

FOLIOS.	TÍTULOS.	SUMAS.		SALDOS.	
		DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
	Vienen.....	\$ 57,820,492-05	\$ 57,820,492-05	\$	\$
74	Explotación de Monopolios.....	563,381-10	563,381-10		
85	Mueblaje.....	400,000-00	400,000-00		
128	Contrato F. Tinoco por letras.....	86,875-00	86,875-00		
129	Órdenes en la Secretaría de Hacienda.....	81,158-97	81,158-97		
141	Sociedad de Artes y Oficios.....	104-47	104-47		
147	Exportación café por Limón.....	31,839-87	31,839-87		
148	Exportación café por Puntarenas.....	5,191-82	5,191-82		
168	H. Tournon & C. ^a Contrato Letras.....	25,693-75	25,693-75		
171	Órdenes para el Teatro en la Secretaría de Hacienda.....	10,992-70	10,992-70		
187	Letras para la Deuda Exterior.....	947,067-96	947,067-96		
194	Depósitos Judiciales.....	26-88	26-88		
199	M. C. Keith, Contrato 15 de Enero de 1892.....	15,000-00	15,000-00		
	Totales.....	\$ 59,987,824-57	\$ 59,987,824-57		

Contabilidad General de Hacienda Nacional.—San José, 15 de Abril de 1893.

J. L. QUIRÓS.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio.

Señor Ministro:

En observancia de lo dispuesto por esa Secretaría en circular número 11 de 11 de Marzo del año en curso, me hago el honor de acompañar las cuentas que se han llevado por esta Jefatura en el año económico que terminó el 31 de Marzo próximo pasado, relativas á especies fiscales, vertiendo al mismo tiempo el informe correspondiente sobre algunos asuntos despachados por la misma oficina durante aquel período.

Habiéndose dispuesto por la ley nº 8 de 23 de Agosto próximo pasado, que en ese mes y en el de Setiembre siguiente continuara recaudándose el impuesto de destace por el Tesoro Público y que en los tres meses siguientes á ese tiempo se devolviese á esta oficina toda la existencia de boletas de destace en circulación, abonando su valor á los tenedores de ellas, fueron recibidas 854 boletas por valor de \$ 3202-50.

En el mes de Junio del año último y en el de Marzo del presente, se incineró todo el papel errado remitido por el Banco Anglo y por los receptores de Guanacaste y de Limón durante los años de 1891 á 1892 y de 1892 á 1893, así como también las boletas de destace recogidas, y una pequeña cantidad de sellos de correos y timbres, que por hallarse en mal estado fueron devueltos por el Banco Anglo Costarricense, y de cuyas incineraciones le adjunto copia de las respectivas actas.

En virtud de la nueva emisión de sellos que comenzó á regir el 1º de Julio del año próximo pasado, se devolvieron á esta oficina, en sellos de la antigua emisión \$ 8715-60, de cuya suma se dedujeron dos colecciones, ambas por \$ 37-76, y el resto, ó sean \$ 8677-84, junto con los sellos oficiales existentes en bodega, por valor de \$ 62760-00 fueron entregados al señor don Teodósio Castro, quien los compró á licitación.

Los señores Administradores de licores y tabacos de Limón y Puntarenas, el Gobernador de aquel puerto, los receptores de Guanacaste y de Limón y los Inspectores de muelle y bodegas, de ambas Aduanas han hecho sus respectivas remesas en el año económico que terminó ayer, con bastante regularidad.

Con la mayor consideración me es grato suscribirme del señor Ministro

atento y seguro servidor,

C. PINTO.

Jefatura de Sección. Sello Nacional. Abril 1º de 1893.

Banco Anglo Costarricense

por especies fiscales.

	1892.	DEBE.	HABER.
Marzo 31.	Á saldo hoy \$ 1235365-72 .. boletas destace remitidas según recibos 76533-75 .. papel sellado " " " 109633-20 .. timbres " " " 68-75 .. sellos " " " 1005635-89 Por ventas totales de boletas destace.... \$ 69390-00 .. " " " papel sellado 69693-20 .. " " " timbres 44643-10 .. " " " sellos 117258-39 .. entregas orden del Gobierno así: Á José María García..... 6095-00 .. Carlos Saborío I 2914-97 .. oficina del sello (timbres para su uso)... 6070-00 .. " " " (boletas destace devueltas) 1593-75 .. " " " (papel sellado "Guana- caste")..... 2512-50 .. oficina de sello (especies en mal estado) 125-98 .. " " " (sellos antigua emisión)... 2200-24 .. Teodosio Castro (sellos antigua emisión 855763-85 Administrador General de Correos (se- llos oficiales nuevos) 32800-00 .. Administrador General de Correos (514 .. colecciones sellos nuevos)..... 9704-32 .. David J. Guzmán (para exposición Chi- cago)..... 210-10 .. Jesús Valverde (crédito)... 1000-00 .. José Antonio Castro (crédito)... 3000-00 .. Jorge Retana (,) 500-00 .. Banco Anglo Costarricense 93-75 .. Ministro Relaciones Exteriores... 151-04 .. Varios por reintegros..... 153-88 Por descuentos si crédito 345-83 .. papel errado..... 3026-80 .. Diferencia en precio 400 sobres puestos en factura á 10 centavos cada uno, sien- do de 5 centavos cada uno 20-00		
	1893.		
Marzo 31.	Saldo hoy.....		1197971-41
		2427237-31	2427237-31

Jefatura de Sección. Sello Nacional. Abril 1º 1893.

C. PINTO.

Oficina del Sello Nacional.

Por especies fiscales.

	1892.	DEBE.	HABER.
Marzo 31.	Á sellos oficiales existentes en bodegas	\$ 62760-00	
	-- „ comunes devueltos por Banco Anglo.....	2069-99	
	-- „ Guanacaste devueltos por Banco Anglo.....	130-25	
	-- „ comunes devueltos por Administrador General de Correos.....	1453-76	
	-- „ Guanacaste devueltos por Administrador General de Correos....	5061-60	
	Por „ entregados para Exposición Chicago.....		\$ 37-76
	-- „ entregados á Teodosio Castro		71437-84
	Á papel errado devuelto por Banco Anglo.....	3026-00	
	-- „ mal estado devuelto por Banco Anglo.....	109-30	
	-- „ errado devuelto por José M ^a García.....	106-00	
	-- „ mal estado devuelto por José M ^a García.....	1-50	
	Por „ incinerado en Junio próximo pasado.....		502-50
	Á boletas destace devueltas por Banco Anglo.....	1593-75	
	-- „ destace devueltas por José M ^a García.....	18-75	
	-- „ destace devueltas por Carlos Saborío.....	303-75	
	-- „ destace devueltas por M. Robles.....	187-50	
	-- „ „ „ „ „ particulares	1286-25	
	Por „ „ „ „ „ Carlos Saborío y remitidas al Banco Anglo		187-50
	Á timbres en mal estado devueltos por Banco Anglo.....	16-53	
	correos en mal estado devueltos por Banco Anglo.....	0-15	
	Por incineraciones según acta adjunta. ...		5959-48
	Á papel “Guanacaste” devuelto por Banco Anglo	2512-50	
	Por papel sellado, borrada la expresión Guanacaste y remitido al Banco Anglo	80-72	2512-50
	Á especies devueltas por C. Saborío.....		
	Por „ remitidas al Banco.....		80-72
	Á „ devueltas por T. Carvajal.....	442-12	
	Por „ remitidas al Banco.....		442-12
	Á timbres para uso de la oficina existentes el 31 de Marzo próximo pasado.....	998-20	
	-- timbres recibidos durante el año.....	6070-00	
	-- papel sellado existente el 31 de Marzo próximo pasado	700-00	
	Pasan.....	\$ 88928-62	\$ 81160-42

	1892.	DEBE.	HABER.
Marzo 31.	Vienen Por timbres puestos á varios documentos .. ,, entregados al archivero de la .. oficina..... .. timbres extraviados.....	\$ 88928-62	\$ 81160-42 \$ 6099-68 11-72 60-00
	1893.		
	Saldo hoy.....		1596-80
		\$ 88928-62	88928-62

Jefatura de Sección. Sello Nacional. Abril 1º 1893.

C. PINTO.

JOSÉ M^a GARCIA

expendedor oficial de especies fiscales en Liberia.

	1892.	DEBE.	HABER.
Marzo 31.	Á saldo en esta fecha..... ..especies remitidas durante el presente año económico según recibos..... ..derechos de erróse..... Por abonos..... ..devolución papel sellado..... .." boletos detace..... ..derechos erróse.....	\$ 1601-86 6095-00 14-00	\$ 5976-40 107-50 18-75 15-50
	1893.		
Marzo 31.	Saldo hoy.....		1592-71
		7710-86	7710-86

Jefatura de Sección. Sello Nacional. Abril 1^o 1893.

C. PINTO.

CARLOS SABORIO I.

expendedor oficial de especies fiscales en Limón.

	1892.	DEBE.	HABER.
Marzo 31.	Á saldo en esta fecha..... ...especies fiscales remitidas durante el presente año económico según recibos. Por abonos..... ...devolución de 3 cuadernos y 6 boletas destace..... ...devolución de sellos correos 1893.	\$ 1254-50 2914-97	\$ 2927-00 303-75 80-72
Marzo 31.	Saldo hoy.....		858-00
		4169-47	4169-47

Jefatura de Sección. Sello Nacional. Abril 1º 1893.

C. PINTO.

MARCELINO ROBLES

según crédito concedido por especies fiscales.

	1892.	DEBE.	HABER.
Marzo 31.	Á saldo en esta fecha..... Por abonos..... ..devolución de 2 cuadernos destace (líquido)..... ..saldo de descuentos á s[í] f. s[í] especies recibidas de Ramón Acuña 1893.	\$ 848-67	\$ 129-72 180-00 53-12
Marzo 31.	Saldo hoy.....		485-83
		848-67	848-67

Jefatura de Sección. Sello Nacional. Abril 1º 1893.

C. PINTO.

VARIOS,

según créditos concedidos por especies fiscales.

	1892.	DEBE.	HABER.
Marzo 31.	Bernardino Alvarado. Saldo en esta fecha.....	\$ 1045-51	
Marzo 24.	Jesús Valverde. Crédito en esta fecha....	1000-00	
Setiembre 7.	José Antonio Castro. Crédito en esta fecha.....	2000-00	
Octubre 14.	Jorge Retana. Crédito en esta fecha	500-00	
Diciembre 24	José Antonio Castro. Crédito en esta fecha.....	1000-00	
	1893.		
Marzo 31.	Saldos hoy.....		5545-51
		\$ 5545-51	5545-51

Jefatura de Sección. Sello Nacional. Abril 1º 1893.

C. PINTO.

ACTA DE INCINERACIÓN.

Palacio Nacional, San José, á las doce del día catorce de Junio del año mil ochocientos noventa y tres.

Los que suscribimos, de orden del señor Ministro de Hacienda, procedimos á la incineración de mil novecientos treinta pliegos de papel sellado, por encontrarse con el "erróse" y que á continuación se expresan:

19	pliegos	de	\$	25-00	cju		\$	475-00
6	"	"		20-00	"			120-00
18	"	"		15-00	"			270-00
53	"	"		10-00	"			530-00
112	"	"		5-00	"			560-00
117	"	"		2-00	"			234-00
164	"	"		1-50	"			246-00
617	"	"		1-00	"			617-00
824	"	"		0-50	"			412-00
1930							\$	3464-00

Estando conformes, fueron destruidos por el fuego, á nuestra presencia.

C. PINTO.
Jefe del Sello Nacional.

RAFAEL CHACÓN,
Promotor Fiscal.

J. L. QUIRÓS,

Jefe de la Contabilidad Nacional.

Jefatura de Sección. Sello Nacional. Abril 1º 1893.

C. PINTO.

LA INCINERACIÓN anterior se descompone así:

a) Papel errado devuelto por el Banco Anglo Costarricense en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1891 y Enero, Febrero y Marzo de 1892.

12	pliegos	de \$	25-00.....	\$	300-00
5	"	"	20-00.....		100-00
16	"	"	15-00.....		240-00
45	"	"	10-00.....		450-00
97	"	"	5-00.....		485-00
108	"	"	2-00.....		216-00
140	"	"	1-50.....		210-00
544	"	"	1-00.....		544-00
744	"	"	0-50.....		372-00
					<u>\$ 2917-00</u>

b) Papel devuelto por el mismo Banco hasta el 14 de Junio de 1892.

7	pliegos	de \$	25-00.....	\$	175-00
1	"	"	20-00.....		20-00
1	"	"	15-00.....		15-00
8	"	"	10-00.....		80-00
14	"	"	5-00.....		70-00
8	"	"	2-00.....		16-00
19	"	"	1-50.....		28-50
62	"	"	1-00.....		62-00
72	"	"	0-50.....		36-00
					<u>\$ 502-50</u>

c) Papel sellado errado, existente desde mucho tiempo en esta oficina.

1	pliego	de \$	15-00.....		15-00
1	"	"	5-00.....		5-00
1	"	"	2-00.....		2-00
5	"	"	1-50.....		7-50
11	"	"	1-00.....		11-00
8	"	"	0-50.....		4-00
					<u>\$ 44-50</u>
					<u>\$ 3464-00</u>

Jefatura de Sección. Sello Nacional. 1º de Abril de 1893.

C. PINTO.

ACTA DE INCINERACIONES.

Palacio Nacional, San José, á las doce del día veintinueve de Marzo del año mil ochocientos noventa y tres.

Los que suscribimos, de orden del Ministerio de Hacienda, procedimos á la incineración de las especies fiscales que á continuación se expresan:

Papel errado.

16	pliegos	de	\$	25-00	cpu	-----	\$	400-00
4	"	"		20-00	"	-----		80-00
11	"	"		15-00	"	-----		165-00
25	"	"		10-00	"	-----		250-00
99	"	"		5-00	"	-----		495-00
102	"	"		2-00	"	-----		204-00
171	"	"		1-50	"	-----		256-50
474	"	"		1-00	"	-----		474-00
610	"	"		0-50	"	-----		305-00

Papel en mal estado.

2	pliegos	de	\$	25-00	cpu	-----	\$	50-00
1	"	"		15-00	"	-----		15-00
3	"	"		10-00	"	-----		30-00
5	"	"		2-00	"	-----		10-00
1	"	"		1-50	"	-----		1-50
1	"	"		1-00	"	-----		1-00
5	"	"		0-50	"	-----		2-50
2	"	"		0-25	"	-----		0-50
3	"	"		0-10	"	-----		0-30
							\$	
1535								2740-30

Boletas de destace.

854	á	\$	3-75	cpu	-----	3202-50
-----	---	----	------	-----	-------	---------

Timbres en mal estado.

1	timbre	de	\$	10-00	cpu	-----	\$	10-00
1	"	"		2-00	"	-----		2-00
3	"	"		0-50	"	-----		1-50
1	"	"		0-40	"	-----		0-40
8	"	"		0-20	"	-----		1-60
1	"	"		0-10	"	-----		0-10
4	"	"		0-05	"	-----		0-20
32	"	"		0-02	"	-----		0-64
9	"	"		0-01	"	-----		0-09
							\$	
50								16-53

Sellos en mal estado.

3 sellos de \$ 0-05 \$ 0-15

Estando conformes, fueron destruidas por el fuego á nuestra presencia.

C. PINTO,
Jefe del Sello Nacional.

RAFAEL CHACÓN,
Promotor Fiscal.

J. L. QUIRÓS,
Jefe de la Contabilidad Nacional.

Jefatura de Sección. Sello Nacional. Abril 1^o 1893.

C. PINTO.

Señor Ministro de Hacienda y Comercio.

Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda. San José, 15 de Abril de 1893.

SEÑOR:

La diversidad de trabajos en que esta oficina tiene que entender, es causa de que en el presente informe que, con el debido respeto paso á manos de Ud., no pueda hacer relación circunstanciada de todos los que ha ejecutado durante el año fiscal que terminó el 31 de Marzo próximo pasado, pues para obtener los datos que la enumeración de algunos de ellos requiere, necesitaría disponer de tiempo mayor. Mencionaré por consiguiente los principales.

Al principiar el año económico á que me refiero, existían en el almacén útiles de escritorio por valor de.....	\$	18,850-17
Ascienden los pedidos por el Gobierno al exterior á.....		14,591-72
y los comprados en plaza á.....		3,149-91
Suman.....	\$	36,591-80

Valor de 494 presupuestos despachados durante el año.....	14,956-72
---	-----------

Según inventario practicado el 29 de Marzo anterior, el valor de los útiles existentes en almacén ascendió á.....	\$	21-635-08
---	----	-----------

Acompaño una nota de todas las oficinas que recibieron útiles, con especificación del valor que á cada una corresponde.

Los pedidos hechos por la Secretaría de Hacienda ascienden á 45, de los cuales fueron ejecutados 31 y quedaron pendientes 14, conforme se servirá Ud. ver en el siguiente detalle.

Nº	AGENTE.	MERCADERÍAS.
1	Cónsul General de Costa Rica en Francia..	Una cocina de hierro para el Hospicio de Huérfanos
2	Ellinger Bros, de New York.....	Varios útiles para los Telégrafos nacionales.
3	— — — — —	50 Libros para Aduanas.
4	— — — — —	Útiles para los coches nacionales.
5	— — — — —	Libros para el Registro Civil.

Nº	AGENTE.	MERCADERÍAS.
6	Waterlow & Sons, Ltd, de Londres.....	Útiles de escritorio.
7	Ellinger Bros. de New York.....	Útiles telegráficos.
8	— — — — —	Libros para el Registro Público.
9	— — — — —	Medallas para los Resguardos.
10	Luján & Montealegre, San José.....	60,000 galones alcohol de Cuba.
11	C. A. Delgado de New York.....	Puertas para el Teatro Nacional
12	Waterlow & Sons, Ltd, de Londres.....	Útiles de escritorio.
13	W. J. Ford, San José.....	Útiles para el vapor "Braulio Carrillo".
14	Luján & Montealegre, San José.....	40,000 galones alcohol de Cuba.
15	Ellinger Bros. de New York.....	Útiles para los coches nacionales.
16	— — — — —	Libros para el Registro Civil (adicional al pedido número 5).
17	— — — — —	Dos lanchas para el servicio de la Colonia de Talamanca.
18	Waterlow & Sons, Ltd, de Londres.....	Papel de imprenta.
19	— — — — —	Útiles de escritorio.
20	José Durán, San José.....	Tabaco de Santo Domingo.
21	Ellinger Bros. de New York.....	Útiles para la Casa de Moneda.
22	— — — — —	Válvulas para el vapor "Braulio Carrillo".
23	W ^m Le Lacheur & Son, de Londres.....	Una romana de plataforma para pesar wagones, para la Aduana de Limón.
24	Cónsul General de Costa Rica en Francia..	Materiales para el Taller de Litografía.
25	C. A. Delgado de New York.....	Dos carruajes.
26	Ellinger Bros. — — —	Útiles telegráficos.
27	— — — — —	Útiles para la Casa de Moneda
28	— — — — —	— para el Ferrocarril del Pacífico.
29	Luján & Montealegre, San José.....	25,000 galones alcohol de Cuba.
30	Ellinger Bros. de New York.....	Útiles para la Colonia de Talamanca
31	Cónsul General de Costa Rica en Francia..	25 banderas nacionales.
32	C. A. Delgado de New York.....	Puertas para el Teatro Nacional.
33	Cónsul de Costa Rica en San Francisco, California.....	Semillas de Eucaliptus.
34	Société Anonyme des Forges d'Aiseau....	Útiles para los trabajos del edificio metálico.
35	Cónsul General de Costa Rica en Francia..	Semillas.
36	Ellinger Bros. de New York.....	Útiles telegráficos.
37	José Durán, San José.....	Tabaco mejicano.
38	Waterlow Sons, Ltd, de Londres.....	Libros para la Contabilidad Nacional y varios útiles para el Almacén.

Nº	AGENTE.	MERCADERÍAS.
39	Ellinger Bros. de New York.....	Útiles telegráficos.
40	Société Anonyme des Anciens Etablissements Cail, de París.....	Útiles y repuestos de artillería.
41	C. A. Delgado, de New York.....	Puertas para el Teatro Nacional, (adicional al pedido número 32).
42	Ellinger Bros, de New York.....	Semillas para abonar.
43	— — — — —	Remaches para el vapor "Braulio Carrillo".
44	— — — — —	Útiles escolares para el Almacén nacional.
45	— — — — —	Pasta para rodillos para la Imprenta Nacional.

De todas las facturas recibidas, correspondientes á los pedidos ejecutados, después de la debida verificación, se ha dado conocimiento á la Contabilidad Nacional, para el abono y cargo de sus valores en las cuentas respectivas.

También se han comunicado á la misma oficina con igual fin, los pagos que en virtud de órdenes de la Secretaría de Hacienda han hecho los Agentes del Gobierno en el exterior, por sueldos de empleados diplomáticos y pensiones entregadas á los jóvenes que estudian, por cuenta de este Gobierno, en Europa y Estados Unidos de América, lo mismo que todas las negociaciones efectuadas y que de alguna manera movilizan las cuentas nacionales.

La importación de mercaderías del Gobierno, durante el año, se explica así:

Por Limón.....	11,814 bultos.
„ Puntarenas..	441 „

Total..... 12,255 bultos, de los cuales corresponden 7,008 al Edificio metálico para las Escuelas.

A la Compañía de Agencias de Costa Rica se le ha pagado la suma de \$ 16,161-31, importe de sus 119 cuentas por desembarque de mercaderías del Gobierno; y á la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica la de \$ 80,063-13, valor de 45 cuentas por fletes y pasajes oficiales, según comprobantes. Todas estas cuentas fueron visadas y contrastadas, habiéndose pasado los respectivos memorándums á la Contabilidad.

Acompaño á este informe cuatro cuadros marcados A, B, C y E^{bis} que manifiestan: el 1º las remesas hechas durante el año natural de 1892 para el servicio de la Deuda Exterior, el 2º el extracto de la cuenta corriente con los señores Glyn, Mills, Currie & C^a de Londres, el 3º, la cuenta especial con los mismos señores, y el 4º, la venta de Billetes de Aduana.

Soy del señor Ministro con toda consideración muy atento s. s.

MAX. BUSTAMANTE.

DETALLE

valorado de las oficinas que recibieron útiles de
escritorio del Almacén Nacional, durante
el año de 1892—93.

Administración de Licores de Limón.....	\$	57-38
„ General de Licores y Tabacos.....		16-79
Aduana Central.....		446-70
„ de Puntarenas.....		204-63
„ „ Limón.....		318-87
Agencia „ Policía de San José.....		192-25
„ „ „ „ Heredia.....		67-06
„ „ „ „ Alajuela.....		65-71
„ „ „ „ Puntarenas.....		22-65
„ Fiscal „ Liberia.....		15-15
„ „ „ Alajuela.....		81-70
„ „ „ San José.....		64-20
Archivos Nacionales.....		249-60
Almacén Nacional Escolar.....		13-88
Alcaldía de Tarrazú.....		35-79
„ „ Aserri.....		27-44
„ 1 ^a „ Cartago.....		58-64
„ 3 ^a „ San José.....		97-61
„ 2 ^a „ „ „.....		92-44
„ 1 ^a „ Heredia.....		69-63
„ 2 ^a „ „ „.....		94-44
„ „ Santa Bárbara.....		78-20
„ „ Santo Domingo.....		24-67
„ „ La Unión.....		41-47
„ „ Atenas.....		85-99
„ „ Limón.....		134-59
„ „ Puntarenas.....		5-25
„ 2 ^a „ Alajuela.....		31-62
„ 1 ^a „ „ „.....		113-29
„ „ Bagaces.....		24-10
„ 1 ^a „ San José.....		45-23
„ „ Grecia.....		43-82
„ „ Barba.....		29-30
„ del Naranjo.....		2-05
„ de Esparta.....		29-26
„ „ Cañas.....		24-35

Pasan..... \$ 3,005-75

Vienen..... \$ 3,005-75

"	"	Golfo Dulce.....	20-25
"	"	Mora.....	12-75
"	"	Puriscal.....	34-70
"	"	Goicoechea.....	27-45
"	"	Paraíso.....	18-31
"	"	San Rafael, Heredia.....	21-46
"	"	Desamparados.....	42-32
"	2 ^a	Escasú.....	14-42
Biblioteca de		Cartago.....	27-94
"	"	Alajuela.....	63-95
Contaduría Mayor.....			202-27
Consejero de Instrucción Pública.....			17-25
Cárcel Pública, San José.....			9-67
Casa de Moneda.....			56-37
Comandancia de Policía de San José.....			252-29
"	"	" " Heredia.....	14-18
"	"	" " Alajuela.....	150-28
"	"	Plaza " Alajuela.....	105-75
"	"	" " Cartago.....	86-83
"	"	" " San José.....	53-82
"	"	" " Liberia.....	160-25
"	"	" " Heredia.....	88-82
Capitanía del puerto de Puntarenas.....			24-93
"	"	" " Limón.....	55-13
Cuartel de Artillería.....			89-35
"		Principal.....	34-49
Contabilidad General de Enseñanza.....			64-50
"	"	" Hacienda.....	159-15
Dirección	"	" Correos.....	462-26
"	"	" Telégrafos.....	1,337-12
"	"	" Estadística.....	80-78
Exposición de Chicago—oficina—			74-00
"	"	Madrid ".....	5-47
Estadística Escolar.....			22-32
Escuela aprendices Banda San José.....			19-06
Colegio Superior de Señoritas.....			42-14
Escuela Nacional de Música.....			64-58
Ferrocarril del Pacífico.....			90-29
Gobernación de Cartago.....			267-45
"	"	San José.....	152-14
"	"	Alajuela.....	187-48
"	"	Limón.....	100-35
"	"	Heredia.....	252-31
"	"	Guanacaste.....	94-90
"	"	Puntarenas.....	161-29
Imprenta Nacional.....			203-86
Inspección Escuelas Alajuela.....			162-10
"	"	Heredia.....	43-30
"	"	Cartago.....	138-79
"	"	Guanacaste.....	70-17
"		General de Hacienda.....	196-26
"	"	" Enseñanza.....	189-26
"	"	Colonia Nicoya.....	28-62
Instituto Físico-geográfico Nacional.....			13-88
"	"	Cartago.....	135-05
"	"	Alajuela.....	45-69

Pasan..... \$ 9,555-55

Vienen \$ 9,555-59

Juzgado del Crimen	Alajuela	52-15
"	"	319-07
"	"	94-16
"	"	128-24
"	"	91-57
"	1 ^o Civil	173-40
"	"	125-34
"	"	66-68
"	"	22-4
"	2 ^o	157-30
"	"	91-04
"	"	19-26
"	de lo Contencioso-administrativo	45-28
Jefatura Política	Goicoechea	84-09
"	"	147-32
"	"	17-34
"	"	80-35
"	"	28-39
"	"	11-25
"	"	17-66
"	"	38-61
"	"	24-55
"	"	54-84
"	"	25-25
"	"	35-30
"	"	52-15
"	"	13-80
"	"	36-88
"	"	16-68
"	"	38-25
"	"	19-22
"	"	8-00
Litografía Nacional		26-63
Liceo de Costa Rica		78-09
Ministerio Público		11-15
Musco Nacional		218-43
Dirección General de Obras Públicas		92-25
Oficina. Depósito y Canje publicaciones		128-34
Gabinete Presidencial		592-62
Registro Público		304-08
"	Civil	92-41
Sala 2 ^a Apelaciones. Corte Suprema		41-98
"	1 ^a	241-86
"	de Casación	171-26
Oficina Sello Nacional		50-26
Tesorería Nacional—Banco de Costa Rica		73-50
Secretaría del Congreso		106-11
"	de Fomento	248-55
"	"	190-05
"	"	282-91
"	"	103-42
"	"	205-43
	Suma	\$ 14,956-72

Sección Comercial. Secretaría de Hacienda.—Palacio Nacional. San José,
de Abril de 1893.

MAX. BUSTAMANTE.

A

Nota de las remesas hechas durante el año de 1892, para
el servicio de la Deuda Exterior.

Abril	11	Cambio de 0/0	95	£	1075-00	\$	10481-25
	11		105		600-00		6150-00
	11		95		800-00		7800-00
	11		95		600-00		5850-00
Mayo	30		95		3000-00		29250-00
Junio	2		93		500-00	}	
	2		93		2000-00		24125-00
	2		95		500-00		4875-00
	11		91		600-00		5730-00
	18		91		209-00	}	
	18		91		391-00		5730-00
	20		88		685-00		6439-00
	23		88		600-00		5640-00
	23		88		600-00		5640 00
	27		90		25000-00		237500-00
	30		90 \$ 10,000 oro		2011-11.9		19000-00
Julio	2		88		262-00	}	
	2		88		403-00		6251-00
	4		87		1000 00	}	
	4		87		2000-00		28050-00
	9		89 \$ 10,000 oro		2021-2.8		18900-00
	9		90 3,000 oro		609-0.3		5700-00
	12		87		1000-00		9350-00
	13		87		500-00		4675-00
	14		86½		550-00	}	
	14		86½		161-16.10		6637-91
	14		87		4000-00	}	
	14		87		1500-00		51425-00
Noviembre	3		100		49-18.8	}	
	3		100		2200-00		22499-33
Diciembre	15		105		50000-00		512500-00
Junio	13	Parte á Glyn Mills Currie & C ^a		£	105428-10.2	\$	1040198-49
	17	" " "					95-25
Julio	15	Comisión del Banco de C. R. bje...					22-63
Noviembre	18	Parte á Londres.....					3695-09
	19	Resto comisión del Banco.....					57-62
							660-40
						\$	1044729-48
		Menos saldo para el primer cupón de 1893.....			3609-19.10		35215-87
				£	101818-10.4	\$	1009513-61
		El rebajo anterior procede de lo siguiente:					
		£ 2249,18-8 al 100 0/0, valor de 2 letras que quedan sin vencer el 31 de Di- ciembre de 1892.....				\$	22499-33
		1360-1.2 al 87 o/0, parte de le- tras cobradas y cuyo valor quedó en manos de los Agentes.....					12716-54
		£ 3609-19.10				\$	35215-87

Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda.—San José, 15 de Abril de 1893.

MAX. BUSTAMANTE.

B.

DEUDA EXTERIOR.

Glyn Mills, Currie & Co en c. c. con el Gobierno de Costa Rica.

DEBE.

1892	Abril	11	A letra número...	5048	c.	Phipps.....	£	1075	0	0
				29				600	0	0
				30		Leech.....		800	0	0
				5047				600	0	0
	Mayo	30		1		Keith.....		305	0	0
	Junio	2		1103		Phipps.....		500	0	0
				3852		Tournón.....		2000	0	0
				1102		Phipps.....		500	0	0
		11		61		Leech.....		600	0	0
		18		5082		Phipps.....		209	0	0
				63		Leech.....		391	0	0
		20		5083		Phipps.....		685	0	0
		23		64				600	0	0
				5085		Leech.....		600	0	0
		27	Efectivo.....	...		Keith.....		25000	0	0
		30	A letra número...	5088		Lox Paris & Am. B....		2011	11	9
	Julio	2		67		Leech.....		262	0	0
				5088		Phipps.....		403	0	0
		4		1		Kleinwort.....		1000	0	0
				205		Le Lacheur.....		2000	0	0
		9		5089		Lox Paris & Am. B....		2021	2	8
				2		Lazard.....		609	0	3
		12		3858		Schwann.....		1000	0	0
		13		5089		Tournón.....		500	0	0
		14		212		Chalmers.....		550	0	0
				211		Tournón.....		161	16	10
				21		Schwann.....		4000	0	0
				95		Le Lacheur.....		1500	0	0
	Noviembre	3		21		Leech.....		49	18	8
				21		Keith.....		2200	0	0
	Diciembre	25	Efectivo.....			Trustees Ex & c. Keith..		50000	0	0
								£	105428	10 2

HABER.

1892	Julio	1	Por dividendo vencido.....			£	50000	0	0
			Comisión.....				500	0	0
	Noviembre	5	Por intereses por el adelanto de £ 26000 hecho por Glyn, el 1º de Julio....	309,	15 8				
			Por gastos en cobro de letras.....		8 0				
			Por avisos.....	1	4 8				
			Por timbres.....	7	2 0		318	10	4
1893	Enero	1	Por dividendo vencido.....				50000	0	0
			Por comisión.....				500	0	0
			Por " reservada por la Trustees Executors &.....				500	0	0
			Saldo.....				3609	19	10
							£	105428	10 2

NOTA.—Las £ 105,428. 10. 2, negociadas á los tipos que expresa el cuadro A, ascienden en moneda de Costa Rica á....
á cuya suma debe agregarse los siguientes gastos:

\$ 1040198.49

1892	Junio	13	Parte á Glyn, Mills Currie & Co.....	\$	95-25
—		17	id. id. id. id.		22-63
Julio	15	Comisión del Banco de Costa Rica b. c.		3695-09	
Novbre.	18	Parte á Londres.....		57-62	
—		19	Resto Comisión del Banco.....	660-40	4530-99

\$ 1044729.48

Menos saldo para el primer cupón de 1893, sean
£ 3609 19-10, como se explica en el citado cuadro A.....

35215.87

Vóo líquido invertido en el servicio de la Deuda Exterior....

\$ 1009513.61

Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda.—San José, 15 de Abril de 1893.

MAX. BUSTAMANTE.

C.

*Glyn, Mills, Currie & Co, en cuenta especial con el Gobierno de
Costa Rica.*

DEBE.

1892	Julio	12	A letras entregadas por el Cónsul Le Lacheur.....	£ 9675.				
			A letras remitidas por el Banco de Costa Rica.....	18503 11 6				
1893	Enero	2	A letras remitidas por el mismo y que quedaron sin vencer, para el primer cupón de 1893.....	2249 18 8	£	30428	10	2
					£	30428	10	2

HABER.

1892	Julio	1	Por adelanto para completar el pago del cupón de intereses vencido ese día.....	£ 26000				
			Por intereses.....	£ 309 15 8				
			Por gastos en cobro de letras.....	8 0				
			Por avisos.....	1 4 8				
			Por tumbres.....	7 2 0		318	10	4
	Diciembre	31	Por pago de comisión del segundo cu- pón.....			500		
			Por saldo que pasa á la cuenta general para el primer cupón de 1893.....			3609	19	10
						30428	10	2

Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda.—San José, 15 de Abril de 1893.

MAX. BUSTAMANTE.

BANCO DE COSTA RICA.

San José de Costa Rica, Mayo 13 de 1893.

Señor Secretario de Hacienda.

Pte.

MUY SEÑOR MIO:

Contesto á la muy atenta nota de U., n. 10, fecha 11 del actual, remitiéndole nota detallada de la inversión de los fondos recaudados para la Deuda Exterior en el año natural de 1892.

Va asimismo nota de las letras remitidas, de las cuales todas las marcadas con la letra B, el Banco ha pagado su valor con cambio, mas no así las otras, que han sido objeto de arreglos y contratos de esa Secretaría.

Quedo de U. atento seguro servidor,

El Subdirector,

José Andrés Coronado.

D.

Nota de letras remitidas para la

DEUDA EXTERIOR, 1892.

1892.						
Abril	11	Nº 5048	por M. C. Keith	£	1075	Cónsul.
	—	29		B.	600	id.
	—	30		..	800	id.
	—	5047		B.	600	id.
Junio	2	1103	W. J. Ford	T.	500	id.
	—	3852	H. Tournon & Cª	T.	2000	id.
	—	1102	W. J. Ford	T.	500	id.
	11	61	M. C. Keith	..	600	id.
	18	5082		..	209	Glyn Mills.
	—	63		..	391	id.
	20	5083		..	685	id.
	23	64		..	600	id.
	—	5085		..	600	id.
Julio	2	67		..	262	id.
	—	5088		..	403	id.
	4	1	Julio Piza	B.	1000	id.
	—	205	Teresa de Dent	B.	2000	id.
Junio	30	..		B.	..	..
Julio	9	..		B.	..	..
	—	..		B.	..	..
	—	..		B.	..	..
	—	..		B.	..	..
	12	2	Carlos H. Sancho	B.	1000	id.
	13	3858	H. Tournon & Cª	B.	500	id.
	14	..	M. Bonnefil	B.	550	id.
	14	N. 3859	H. Tournon & Cª	B.	161-16-10	id.
	—	212	Teresa de Dent	B.	4000	id.
	—	211	id.	B.	1500	id.
	—	..	L. Wichmann & Cª 30 Ma-	..	..	id.
	—	..	yo	B.	3000	Cónsul.
Noviembre	3	1	M. C. Keith. Letra Nº 1. or-de	..	7000	Glyn.
	—	..	nada no cobrar.	..	49-18-08	id.
	—	95	id.	..	2200-00-00	id.
	—	21	id.	..	..	..
En Londres. M. C. Keith				£	37428-10-02	
				..	25000-00-00	

San José, Mayo 13 de 1893.

El Subdirector del Banco de Costa Rica,
JOSÉ ANDRÉS CORONADO.

Cuenta de la INVERSION de las sumas recaudadas por derechos de Aduana para la

1892.				
Marzo	1º	A. M. C. Keith, bjc. Letras.....		\$ 60150-00
	3	Gobierno, 5 ojo s/ 267,231-73.....		13361-59
	23	£ 600-0-0.....	105 ojo	6150-00
	28	600-0-0.....	95 ojo	5850-00
Abril	11	F. Tinoco, bjc. Letras.....		20000-00
	30	A. F. Duplantier id.....		25000-00
Mayo	2	M. C. Keith bjc. Letras.....		53998-41
	13	Parte á Glyn Mills Currie & Cª.....		95-25
Junio	17	".....		22-63
	24	M. C. Keith £ 25000 s/ Londres.....	90 ojo	237500-00
Julio	27	id. bjc. Letras.....		4499-00
	28	A. F. Duplantier bjc. Letras.....		10000-00
	4	£ 3000-0-0 Teresa de Dent y Julio Piza.....	87 ojo	28050-00
	9	\$ 5000-0-0 C. Sharpe.....	89 ojo	9450-00
	—	5000-0-0 W. J. Field & Cª.....	89 ojo	9450-00
	—	3000-0-0 Luis Ellinger & Hmno.....	90 ojo	5700-00
	12	10000-0-0 Antonio Vargas.....	90 ojo	19000-00
	12	£ 1000-0-0 C. H. Sancho.....	87 ojo	9350-00
	13	500-0-0 H. Tournon & Cª.....	87 ojo	4675-00
	14	711-16-10 Bennefl y Tournon.....	86½ ojo	6637-91
	15	5500-0-0 Teresa de Dent.....	87 ojo	51425-00
	Agosto	—	Federico Tinoco bjc. Letras.....	
—		Bjc. Comisiones.....		3695-09
16		F. Tinoco bjc. letras.....		20000-00
1º		Tournon " ".....		4250 00
1º		Keith " ".....		4499-86
3		£ 7000-0-0 al 1º ojo.....		70000-00
18		Parte á Londres.....		57-62
19		Tras-paso á c/ Gobierno.....		167569-49
—		Resto de Comisión.....		650-40
—		\$ 871,097-25 recaudación.....	}	
—		\$ 4,355-49—½ ojo. Comisión.....	}	
E. E.				\$ 871097-25

El Subdirector del Banco de Costa Rica,
JOSÉ ANDRÉS CORONALO.

Adicional al E.

DEUDA EXTERIOR.

Suma recaudada por el Banco de Costa Rica, producto de la venta de Billetes de Aduana.....		\$	871097-25	
Negociación Keith, £ 50,000 al 105 0/0.....			512500-00	\$ 1383597-25
Cambios: diferencias pagadas por el Gobierno y que no figuran en el Estado del Banco así:				
En letras números 30 y 5048 de.....	£	1875	3281-23	
" " " 67 y 5088 de.....	"	665	931-00	4212-23
Suma.....				\$ 1387809-48
A REBAJAR:				
Letras no usadas del contrato Tinoco y las cuales se destinaron á otras obligaciones del Gobierno.....	"	5500	\$ 41000	
Letras no usadas del contrato Keith destinadas como las anteriores.....	"	6374	50998-92	
Traspaso al Gobierno 5 0/0 de la importación Limón.....			13361-59	
Intereses en el crédito de Keith por \$ 60,000.....			150-00	
Traspaso á la cuenta corriente del Gobierno.....			167569-49	
Letra de £ 7,000 no usada y cuyo importe se destinó al pago de las £ 50,000 negociadas con Keith,			70000-00	343080-00
Queda igual al cuadro A.....				\$ 1044729-48

Sección Comercial.—Secretaría de Hacienda. San José, 15 de Abril de 1893.

MAX. BUSTAMANTE.

NOTA DE LA VENTA DE BILLETES

DE

A D U A N A .

De Abril á Noviembre de 1892.....	\$	585573-64
Enero, Febrero y Marzo.....		285523-61
Suma.....	\$	871097-25

Sección Comercial.

San José, 15 de Abril de 1893.

MAX. BUSTAMANTE.

Señor Ministro de Hacienda y Comercio.

SEÑOR:

Cumplo gustoso con el deber de informar á Ud sobre lo practicado por esta Contaduría durante el año económico que terminó el 31 de Marzo próximo pasado, aun cuando la oficina solamente ha estado á mi cargo en los últimos cinco meses de dicho año.

Detallado aparece en el cuadro número 1 un conocimiento del producto total de los derechos de Aduana causados por los desalmacenajes efectuados en la Aduana Central hasta el 31 de Octubre último, día en que ésta se cerró, y en las otras dos durante el tiempo á que se contrae este informe—derechos visados y aprobados por esta Contaduría en 7,668 pólizas, y cuyo valor asciende á la suma de \$ 1.387,013-59 por Aduana, \$ 110,099-65 por muellaje, y \$ 55,522-95 por Teatro.

De estas sumas hay que deducir las cantidades devueltas según disposiciones Supremas, ó bien por haberse encontrado justicia en los reclamos hechos por el comercio ante este Tribunal por errores en los aforos, peso de bultos, etc.

Estas cantidades son:

- \$ 5076-51, devueltos en 63 giros por reclamos atendidos sobre pólizas de Limón, y
- 2810-03, devueltos en 30 giros por igual causa sobre pólizas de Puntarenas, ó sean
- 7886-54, que rebajados del producto total de las Aduanas, lo dejan reducido á \$ 1.544,749-65, equivalente á una diferencia en contra del producto del año próximo anterior de \$ 524,958-27.

Suprimida á la par que la Aduana Central, la Contabilidad General de Aduanas, no quedó aquí más que un empleado que lleva dos libros, en los que respectivamente han de constar las entradas y salidas de bultos de cada una de las Aduanas

Bajo los números 2 y 3 envío á Ud. los cuadros que demuestran el movimiento de bultos habido, con especificación de vapores y fechas.

Además de los libros ya mencionados, uno de los señores Contadores lleva otros dos de "Cuentas corrientes," en los que diariamente abona á los comerciantes las cantidades que entran en el Banco de Costa Rica en pago de lo que adeudan por derechos de Aduana. Sistema que ofrece la gran ventaja de poder saber á punto fijo, y en el momento que se quiera, el estado de la cuenta de cada comerciante.

Según aparece del cuadro número 4 se han visado y fenecido durante el año, 4 cuentas de las rendidas por Administradores de Rentas Nacionales; y 17 por Tesoreros municipales y escolares, y están actualmente en visación 12.

Por último, se han recibido 43 cuentas en el mismo año económico, que serán visadas tan pronto como lo permitan los quehaceres ordinarios de la oficina.

He narrado de la manera más breve y sucinta que me ha sido posible, los trabajos rutinarios que ha seguido esta Contaduría durante el año económico próximo

anterior: réstame ahora tan sólo indicar la conveniencia, tanto para el Gobierno como para el comercio, de trasladar esta oficina á un punto céntrico de la ciudad. El Gobierno ganará con la traslación que propongo, de dos maneras; primera: con la diferencia que resultará á su favor entre el precio que obtuviera por el alquiler del espacioso y cómodo edificio que hoy ocupa esta oficina, y lo que pagará por un local que podría ser mucho más reducido en el centro de la ciudad; y segundo: en el mayor trabajo que se obtendrá del personal, que pierde hoy considerable tiempo en recorrer cuatro veces al día la gran distancia que hay entre sus respectivas casas y la oficina.

Fuera de toda duda están las ventajas que obtendrían los comerciantes en tener á poca distancia una oficina á la que con frecuencia tienen que recurrir para reclamos, datos, etc.

La única objeción que á este proyecto se me pudiera presentar, es la del recibo de las mercaderías que de vez en cuando suelen remitir de la Aduana de Limón para su registro en esta Contaduría; pero son tan escasas las ocasiones en que esto sucede (á causa del 10 0/0 de recargo en los derechos de Aduana) como lo prueba la experiencia de los meses transcurridos desde que se trasladó la Aduana al puerto de Limón, que no sería nada molesto ni gravoso mandar á uno de los señores Contadores á practicar el correspondiente registro y entrega de los bultos que vinieran consignados á la Contaduría, cosa que no se repite sino muy de cuando en cuando.

Reservándome para ocasión más oportuna el mencionar algunas reformas que á mi juicio deberían introducirse para expeditar más los trabajos de esta oficina, tengo la honra de suscribirme con toda consideración del señor Ministro,

muy atento seguro servidor,

CARLOS VOLIO T.

Contaduría Mayor.—San José, Junio 13 de 1893.

N. 1.

Producto de las Aduanas durante el año económico de 1892-1893, según aparece de las pólizas visadas y aprobadas por esta Contaduría.

	Nº DE PÓLIZAS.	MUELLEJE.	ADUANA.	TEATRO.	TOTAL.
Importación Puntarenas	1683	\$ 17878-02	\$ 277248-00		\$ 295126-02
Exportación Puntarenas	193	6419-61		\$ 6755-75	13175-34
Central Puntarenas	220	1638-62	56354-66		57993-28
	<u>2096</u>				
Importación Limón	3169	36723-52	708992-12		745715-64
Exportación Limón	388	30421-83		48767-22	79189-05
Central Limón	2015	17018-05	344418-81		361436-86
	<u>5572</u>				

RESUMEN:

Aduana Puntarenas	308301-36
" Limón	824904-69
" Central	419430-14
Total	\$ 1552636-19

Contaduría Mayor.—San José, Junio 13 de 1893.

CARLOS VOLIO T.

*Entrada y salida de Bultos de la Aduana de Limón.**Abril 1892 á Marzo 1893.*

BUQUE.	FECHA.	ENTRADA.	SALIDA.	DIF?
Hispania.....	6 Abril	825	825	
Andes.....	7 —	6	6	
Medway.....	7 —	240	240	
Hondo.....	9 —	674	674	
Foxhall.....	12 —	704	704	
Essequibo.....	15 —	2847	2847	
Versalles.....	19 —	783	783	
Hispania.....	19 —	480	480	
Manuelita.....	20 —	22	21	1
Athos.....	22 —	690	689	1
Foxhall.....	26 —	1471	1465	6
Alvena.....	26 —	1453	1452	1
Thuringia.....	28 —	638	638	
Hispania.....	2 Mayo	1716	1716	
Mathe B. Russel.....	5 —	18597	18597	
Alvo.....	6 —	58	58	
Don.....	6 —	341	341	
Monstouz.....	9 —	2001	2001	
Foxhall.....	10 —	607	605	2
F. de Lesseps.....	13 —	417	417	
Croatia.....	15 —	1148	1146	2
Hondo.....	15 —	1677	1677	
Larne.....	16 —	1536	1536	
Hispania.....	17 —	2485	2485	
Adirondack.....	19 —	2382	2382	
Foxhall.....	24 —	694	694	
Alvena.....	25 —	1243	1242	1
Cubourg.....	28 —	74	74	
Hispania.....	31 —	1980	1980	
Orinoco.....	2 Junio	321	321	
Athos.....	3 —	410	410	
Foxhall.....	10 —	1674	1674	
Toscobia.....	8 —	1738	1738	
Avon.....	13 —	1644	1644	
Hispania.....	14 —	991	990	1
Andes.....	14 —	1644	1644	
V. de Bordeaux.....	14 —	579	578	1
Foxhall.....	21 —	1726	1726	
Panamá.....	22 —	23	23	
Saxonia.....	22 —	1091	1089	2
Alvena.....	23 —	2094	2094	
Irian.....	27 —	2825	2817	8
Sacasa.....	27 —	71	71	
Hispania.....	28 —	1458	1457	1
Atrato.....	30 —	388	385	3
Adirondack.....	1 Julio	37	37	
Presidente Carazo.....	1 —	461	461	
Foxhall.....	5 —	1258	1258	
Hispania.....	10 —	854	854	
Derwent.....	10 —	884	884	
V. de Versailles.....	13 —	957	955	2
Aísa.....	14 —	1244	1244	
Ealingay.....	16 —	2189	2189	
Foxhall.....	19 —	2283	2280	3
Alvena.....	21 —	5839		
Borussia.....	24 —	841	841	
Hispania.....	26 —	1287	1285	2
Presidente Carazo.....	28 —	1433	1433	

BUQUE.	FECHA.	ENTRADA.	SALIDA.	DIF ^a
Pará.....2.....	28 Julio	429	427	2
Mary Moru.....	29 —	60	60	
Alvo.....	29 —	123	123	
Foxhall.....	3 Agosto	1157	1154	3
Essequibo.....	8 —	977	976	1
Hispania.....	9 —	1140	1140	
Athos.....	12 —	554	554	
F. de Lesseps.....	13 —	1545	1545	
Presidente Carazo.....	13 —	1545	1545	
Anzterlitz.....	18 —	1825	1825	
Panamá.....	22 —	466	464	2
Hispania.....	23 —	2356	2356	
Medway.....	25 —	448	447	
Croatia.....	25 —	2436	2436	
Alene.....	26 —	23	23	
Alvena.....	30 —	9535	9535	
Presidente Carazo.....	30 —	913	913	
Foxhall.....	30 —	344	344	
Mary Moru.....	5 Setiembre.	4	4	
Alvo.....	9 —	1383	1383	
Foxhall.....	13 —	1197	1197	
V. de Bordeaux.....	13 —	1367	1366	1
Alvena.....	15 —	5342	5342	
Hispania.....	6 —	533	532	1
Larne.....	6 —	2413	2409	4
Hispania.....	20 —	2114	2114	
Athos.....	23 —	51	51	
México.....	05 —	1487	1486	1
Presidente Carazo.....	30 —	1234	1234	
Foxhall.....	5 Octubre.....	2740	2738	2
Gimpse.....	6 —	4	4	
Alene.....	6 —	3	3	
Rochampton.....	10 —	828	828	
Hispania.....	11 —	3249	3249	
Crown of England.....	12 —	4261	4261	
Alvena.....	14 —	2494	2494	
Ocean Queen.....	14 —	29	29	
Mary Moru.....	20 —	264	264	
Presidente Carazo.....	21 —	1872	1872	
Alvo.....	22 —	7	7	
Josefa.....	24 —	82	82	
Atlanta.....	15 —	21734	21734	
Foxhall.....	18 —	2798	2798	
México.....	23 —	367	367	
Hispania.....	25 —	2654	2654	
Florita.....	26 —	138	138	
Claims.....	26 —	128	128	
Avon.....	30 —	5075	5075	
Sacasa.....	30 —	78	78	
Foxhall.....	1 Noviembre....	1437	1437	
Adirondack.....	4 —	43	43	
Ocean Queen.....	8 —	28	28	
Polynesia.....	8 —	3054	3054	
Hispania.....	8 —	3018	3018	
Derwent.....	10 —	6665	6664	1
St. Domingus.....	12 —	1552	1552	
Atrato.....	17 —	236	236	
Foxhall.....	22 —	2297	2297	
Habana.....	23 —	674	671	
Alvena.....	24 —	3750	3740	3 10
Essequibo.....	27 —	832	832	
Hispania.....	29 —	722	722	
Presidente Carazo.....	29 —	1668	1668	
Foxhall.....	6 Diciembre....	638	638	
Manuél R. Cuza.....	10 —	6020	6020	
Andes.....	7 —	2357	2356	1

BUQUE-	FECHA.	ENTRADA.	SALIDA.	DIF.
Austerlitz.....	16 Diciembre.	3482	3300	182
Alene.....	16 —	65	65	
F. de Lesseps.....	13 —	874	870	4
Hispania.....	13 —	2229	2228	1
Pará.....	16 —	882	871	11
Presidente Carazo.....	14 —	528	528	
Foxhall.....	20 —	1532	1532	
Larne.....	25 —	1107	1093	14
Comet.....	20 —	23364	23364	
Cora M.....	24 —	3000	3000	
México.....	25 —	1107	1107	
Hispania.....	27 —	1622	1621	1
Presidente Carazo.....	28 —	54	52	2
Bavaria.....	2 Enero	2417	2416	1
Foxhall.....	3 —	2605	2602	3
Andes.....	3 —	5581	5258	323
Grimon.....	5 —	10539	9859	680
Hispania.....	10 —	547	547	
Athos.....	12 —	39	39	
Presidente Carazo.....	15 —	246	245	1
Mary Sanford.....	13 —	40753	40753	
Foxhall.....	17 —	2292	2269	23
Alvena.....	18 —	3155	3155	
Hispania.....	24 —	1237	1237	
Medway.....	27 —	870	870	
Presidente Carazo.....	27 —	95	95	
Andes.....	30 —	4974	4817	157
Hispania.....	7 Febrero.	3804	3770	34
Cremon.....	8 —	630	627	3
Alvo.....	9 —	38	38	
Don.....	9 —	357	350	7
Avon.....	7 —	4148	4106	42
Maristad.....	13 —	1219	1219	
Ville de Bordeaux.....	13 —	1283	1013	170
Alvena.....	14 —	1727	1253	474
Tudor Prince.....	17 —	762	576	186
Derwent.....	19 —	1541	1432	109
Mexico.....	24 —	553	515	38
Foxhall.....	21 —	2431	2361	70
Hispania.....	27 —	4333	4297	36
Presidente Carazo.....	1 Marzo	57	57	
Flandria.....	2 —	2920	2767	153
Claribel.....	1 —	3204	2789	415
Stuart Prince.....	7 —	356	143	213
Orinoco.....	8 —	731	401	330
Foxhall.....	9 —	3940	3860	70
Andes.....	9 —	915	915	
F. de Lesseps.....	13 —	540	423	117
Cora M.....	13 —	11375	11375	
Carazo.....	14 —	619	619	
Alvena.....	14 —	3589	3267	322
Hispania.....	14 —	12516	9383	3133
Glenfield.....	20 —	3216	3216	
Foxhall.....	21 —	1870	1733	137
Hispania.....	29 —	1146	668	476
Essequivo.....	20 —	4866		
Athos.....	27 —	3593		
Presidente Carazo.....	29 —	620		

Nº 3.

Entrada y salida de bultos de la Aduana de Puntarenas. Abril 1892 á Marzo 1893.

BUQUE.	FECHA.	ENTRADA.	SALIDA.	DIFª
Colima.....	4 Abril	428	428	
San José.....	7 —	111	111	
Elvira.....	12 —	171	171	
San Pablo.....	15 —	91	91	
Costa Rica.....	18 —	67	67	
Barracouta.....	14 —	213	213	
City of Panamá.....	19 —	160	160	
Costa Rica.....	23 —	399	399	
Alice.....	25 —	213	213	
San Francisco.....	27 —	52	52	
Elvira.....	28 —	178	178	
Brauce.....	29 —	324	324	
Barracouta.....	30 —	80	80	
San Juan.....	30 —	2317	2317	
City of Panamá.....	3 Mayo	388	388	
San José.....	4 —	160	160	
Costa Rica.....	9 —	150	150	
Alice.....	10 —	252	252	
Barracouta.....	14 —	889	889	
Jorge W. Elder.....	22 —	889	889	
Costa Rica.....	24 —	188	188	
Alice.....	24 —	320	320	
Elvira.....	21 —	190	190	
Barracouta.....	29 —	248	247	1
City of Sidney.....	30 —	1077	1077	
Diana.....	2 Junio	58	58	
Jorge W. Elder.....	4 —	121	121	
Elvira.....	6 —	180	180	
Cordelia.....	6 —	58	58	
Alice.....	7 —	223	223	
Costa Rica.....	9 —	2	2	
San Pablo.....	12 —	85	85	
Barracouta.....	13 —	184	184	
Acapulco.....	18 —	482	481	
Costa Rica.....	22 —	50	50	
Elvira.....	22 —	181	181	1
Barracouta.....	29 —	313	313	
City of New York.....	30 —	1381	1378	3
Alice.....	1 Julio	236	236	
Acapulco.....	3 —	161	161	
Lavinia.....	5 —	74	73	1
Costa Rica.....	8 —	41	41	
Elvira.....	12 —	144	144	
Barracouta.....	12 —	524	524	
City of Panamá.....	16 —	535	535	
Alice.....	22 —	277	277	
Elvira.....	24 —	143	143	
Barracouta.....	29 —	132	130	2
San José.....	29 —	1207	1205	2
Nerau.....	30 —	1454	1454	
City of Sidney.....	31 —	1	1	
Alice.....	2 Agosto	247	246	1
City of Panamá.....	3 —	346	346	
Elvira.....	5 —	153	153	
Costa Rica.....	8 —	47	47	
Adela Lubker.....	8 —	144	144	
Blanca Flor.....	9 —	61	61	
Barracouta.....	13 —	123	123	
Colima.....	16 —	568	568	

BUQUE.	FECHA.	ENTRADA.	SALIDA.	DI
Costa Rica	23 Agosto	73	73	
Elvira	23 —	243	243	
San Blas	29 —	1185	1185	
Barracouta	30 —	394	394	
Colima	4 Setiembre	394	394	
Elvira	7 —	180	180	
Costa Rica	8 —	25	25	
Barracouta	13 —	161	161	
San Pablo	16 —	89	89	
Acapulco	18 —	356	356	
Valeria	18 —	336	336	
Costa Rica	24 —	50	50	
Elvira	29 —	91	91	
San Juan	29 —	1516	1516	
Acapulco	4 Octubre	341	341	
Costa Rica	8 —	445	445	
City of Panamá	15 —	511	510	1
Starbuck	17 —	137	137	
Theben	19 —	285	285	
Carrie Heckel	21 —	240	240	
Costa Rica	24 —	243	243	
City of Sidney	29 —	2513	2509	4
Starbuck	2 Noviembre	170	170	
City of Panamá	4 —	76	76	
Costa Rica	8 —	123	122	1
Bianca	10 —	311	309	2
Starbuck	14 —	60	60	
Colima	15 —	661	660	1
Elvira	23 —	292	292	
Costa Rica	23 —	113	113	
City of New York	29 —	3320	3320	
Starbuck	30 —	618	616	2
San Juan	31 —	120	120	
Elvira	7 Diciembre	141	141	
Costa Rica	9 —	301	301	
Diana	11 —	2943	2940	3
Barracouta	12 —	407	407	
Menez	15 —	168	168	
Acapulco	16 —	1406	1401	5
Elvira	20 —	157	157	
Perla	20 —	130	130	
Starbuck	20 —	158	158	
Poseidon	— —	14174	14010	164
Costa Rica	23 —	226	225	1
San José	29 —	2962	2961	1
City of Sidney	30 —	334	329	5
Hunfield	3 Enero	5416	5415	1
Holda Maria	7 —	369	367	2
Costa Rica	9 —	120	120	
Cordelia	10 —	182	182	
City of Panamá	11 —	737	730	
Barracouta	12 —	1622	1620	2
Elvira	20 —	195	195	
City of Panamá	21 —	5	5	
Costa Rica	23 —	322	322	
Colima	25 —	959	957	2
San Blas	30 —	668	660	8
City of New York	30 —	37	37	
Lavinia	30 —	422	420	2
Elvira	6 Febrero	193	173	20
Costa Rica	8 —	324	300	24
Barracouta	13 —	676	657	19
Starbuck	15 —	730	730	
Elvira	20 —	521	502	19
Ramses	21 —	180	172	8
Costa Rica	23 —	282	263	19

BUQUE.	FECHA.	ENTRADA.	SALIDA.	DIF ^a
Barracouta.....	1 Marzo	116	52	64
Acapulco.....	2 —	94	90	4
San Juan.....	2 —	2100	1035	1065
Costa Rica.....	2 —	2280	1841	439
Elvira.....	6 —	521	305	216
Costa Rica.....	10 —	358	150	208
City of Panamá.....	14 —	963	632	331
Ramses.....	15 —	708	Remate	
Barracouta.....	15 —	290	112	178
Costa Rica.....	24 —	363		
San Blas.....	27 —	1409		
Elvira.....	27 —	366		
Colima.....	30 —	4		

San José, 31 de Marzo de 1893.

RECIBO
N.º 111
1893

N. 4.

Cuentas fenecidas durante el año económico de 1892.

Tesorería escolar de Escasú, del año de 1889.
Casa de Reclusión de mujeres de esta ciudad, de 1891.
Registro de la Propiedad, de 1891.
Tesorería municipal de Liberia, de 1891.
„ escolar de Alajuela, de 1892.
„ escolar de Desamparados, de 30 de Agosto á 25 de Diciembre de 1885.
„ municipal del Puriscal, de 1891.
„ escolar de San Juan de Dios de Desamparados, de 15 de Abril de 1887 á 26 de Mayo de 1888.
Tesorería municipal de San Rafael de Heredia, de 3 de Abril á 31 de Diciembre de 1891.
Ferrocarril del Pacífico, del año económico de 1892.
Tesorería escolar de Alajuela, del año económico de 1888.
„ municipal de San Rafael de Heredia, del año económico de 1891.
„ municipal de Alajuela, de 1º de Enero á 31 de Diciembre de 1891.
„ escolar de Santa Cruz, de 1º de Abril de 1887 á 31 de Marzo de 1888.
„ municipal de Goicoechea, de 1º de Enero á 31 de Diciembre de 1892.
Administración de licores y tabacos de Puntarenas, de 1º de Abril de 1890 á 17 de Marzo de 1891.
Administración de licores y tabacos de Puntarenas, de 1º de Abril de 1891 á 31 de Marzo de 1892.
Tesorería municipal de Alajuela, de 1º de Enero á 17 de Diciembre de 1892.
„ escolar de Pacaca, de 1º de Enero de 1887 á 31 de Mayo de 1888.
„ escolar de San Juan de Dios de Desamparados, de 12 de Abril de 1888 á 25 de Marzo de 1889.
Tesorería escolar de San Juan de Dios de Desamparados, de 1º de Abril de 1889 á 25 de Marzo de 1890.

Cuentas recibidas durante el año económico de 1892.

Agencia del Ferrocarril del Pacífico, de 1º de Marzo de 1891 á 31 de Marzo de 1892.
Tesorería escolar del Mojon, de 1º de Abril de 1891 á 31 de Marzo de 1892.
Registro de la Propiedad, de 1º de Abril de 1891 á 31 de Marzo de 1892.
Casa de reclusión de mujeres, de 1º de Abril de 1891 á 31 de Marzo de 1892.
Tesorería municipal del Puriscal, de 1891.
„ municipal de Grecia, de 1891 á 1892.
„ municipal del Puriscal, de Enero á Mayo de 1892.
„ municipal de Escasú, de 1890.
„ municipal de Alajuela, de 1891.
„ central de Instrucción Pública de Alajuela de 1891.
„ municipal de San Rafael de Heredia, de 1891.
Administración de licores y tabacos de Limón, de Diciembre de 1891 á Marzo de 1892.
Tesorería municipal de Alajuela, de 1892 hasta el 17 de Diciembre.
„ municipal de Goicoechea, de 1892.
„ del Puriscal, de 13 de Setiembre al 31 de Diciembre de 1892.
municipal de Liberia, de 1892.
„ escolar del distrito de de San Juan de Dios de Desamparados, del año económico de 1890.
Tesorería municipal de San José, de 1º de Febrero á 31 de Diciembre de 1890.
„ escolar del Puriscal, del año económico de 1889.
„ escolar del Puriscal, del año económico de 1890.
„ escolar del Puriscal, del año económico de 1891.

„ municipal del Puriscal, de 20 de Diciembre de 1892 al 6 de Febrero de 1893.
 „ escolar de Escasú, de 1891.
 „ escolar de Aserrí, de 1º de Enero de 1890 á 10 de Marzo de 1893.
 „ escolar de San Ramón y sus distritos, de 1º de Enero de 1892 á 14 de Marzo de 1893.
 Tesorería escolar de San Juan de Dios de Desamparados, de 1º de Abril de 1890 á 31 de Marzo de 1892.
 Tesorería municipal de Escasú y Santa Ana, años de 1891 y 1892.
 Fondos escolares de Cartago de 1888 y 1889.
 Tesorería municipal de San Mateo, de 1887 á 1890.
 „ municipal de Atenas, del año económico de 1891.
 „ de Instrucción de Atenas, del año económico de 1891.
 „ de Instrucción central de Atenas, del año económico de 1890.
 „ de Instrucción de Atenas y sus barrios, años de 1885 á 1888.
 „ municipal de Atenas, del año económico de 1890.
 „ de Instrucción de Atenas y sus barrios, de 1890.
 „ municipal de Atenas, de 1889 año económico.
 „ de caminos de Atenas, de 1888.
 „ municipal de Atenas, de 1888.
 „ municipal de Atenas, de 1887.
 „ municipal de San Mateo, del año económico de 1890.
 Detalle para la construcción de un edificio escolar en San Ramón, de Febrero al 21 de Noviembre de 1890.
 Tesorería municipal de Palmares, de 22 de Setiembre al 31 de Diciembre de 1892.
 „ municipal de Santo Domingo, de 1º de Enero de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

En visación.

Tesorería municipal de San José, de 1º de Febrero á 31 de Diciembre de 1890.
 „ escolar de Santa Cruz, de 1889|90.
 „ municipal de Cartago, de Enero de 1886 á Diciembre del mismo año.
 „ escolar de San Rafael de Heredia, de 1887.
 „ escolar del distrito de San Antonio de Desamparados y sus cantones, 1888-1889-1890-1891-1892-1893.
 Administración de licores y tabacos de Limón, de Diciembre de 1891 á Marzo de 1892.
 Tesorería municipal de Palmares de 1892.
 „ municipal de Atenas de 1888-1889 y 1891 á 1892.
 Aduana de Limón, de 1887|88.
 Aduana de Limón, de 1889|90.
 Administración de tabacos y licores de Limón, de 1891|92.
 Administración de tabacos y licores de Limón, de 1882|1893.

Secretaría del Tribunal Superior de Cuentas. San José, Junio 12 de 1893.

F. HERRERA.

Señor Ministro de Hacienda.

San José.

Limón, 1º de Abril de 1893.

Muy satisfactorio me es cumplir con lo ordenado por usted, en su circular número 11 de 11 de Marzo de 1893, rindiéndole el informe á que estoy obligado, como Administrador de esta Aduana; el cual comprende los trabajos hechos durante el año económico de 1892 á 1893.

Los cuadros ó anexos que le acompaño, junto con el informe del señor Inspector, forman en conjunto las operaciones que se han hecho en esta Aduana durante este año; y por lo mismo, me limitaré á explicar por separado, en la forma siguiente.

Cuadro N° 1.

Inventario detallado, de las mercaderías existentes en las bodegas, el 31 de Marzo de 1893; que suma 5956 bultos.

Cuadro N° 2.

MOVIMIENTO DE BULTOS Ó SEA ENTRADAS Y SALIDAS.

Según resumen, entraron en 187 naves.....	411328 bultos	
Había en existencia el 31 de Marzo de 1892..	4048	
Suma total.....		415376

SALIDAS.

Con 3769 pedimentos locales.....	339496	
Con 37 pedimentos de Aduana Central....	974	
Con 420 guías por Aduana Central.....	53127	
Con 69 guías para la Contaduría Mayor...	15279	
Con 20 pedimentos de reembarque	44	
Rematados y destruidos con arreglo á la ley...	500	409420
Existencia el 1º de Abril de 1893.....		5956

En el año de 1891[92, entraron en 190 naves.....	394599
En el año de 1892[93, entraron en 187 naves.....	411328

Aumento de entradas de bultos en favor del año 1892[93.....	bultos 16729
---	--------------

Como este aumento en los bultos, en el presente año, á primera vista hace creer que hay aumento en lo líquido, lo explicaré aquí, por ser esto paradójico, pues la renta no ha aumentado en la parte de valores.

La introducción de mercaderías libres este año ha sido mucho mayor, como lo demostrará el cuadro correspondiente; porque tanto el Supremo Gobierno como el Ferrocarril y otros, han introducido mayor cantidad que en el anterior; y á esto se agrega la mucha madera traída para la comarca, como la gran cantidad de hierro para techos, importada por concluirse en este año la concesión de derechos libres que tenía.

Cuadro N° 3.

RECAUDACIÓN DE DERECHOS DURANTE EL AÑO, COMO SIGUE:

Derechos importación con fianza..... \$	554916-11	
Derechos importación, sin fianza....	161570-08 \$	716486-19

Derechos de reembarque con fianza..	„	07	
Derechos de reembarque sin fianza..		21-50	21-57
Derechos de muelle de importación con fianza.....	\$	27546-87	
Derechos de muelle de importación sin fianza.....		10792-46	38339-33
Derechos de muelle de reembarque con fianza.....	\$	„ 05	
Derechos de muelle de reembarque sin fianza.....		31-33	31-68
Derechos de exportación con fianza..	\$	21214-34	
Derechos de exportación sin fianza..		11214-21	32428-55
Impuesto Teatro sobre café con fianza \$		26980-09	
Impuesto Teatro sobre café sin fianza		14268-92	41249-01
Impuesto sobre el hule con fianza....	\$	13-11	
Zarzaparrilla de Talamanca sin fianza.		5-67	18-78
Suma total á que asciende lo líquido en el año 1892 á 1893.....	\$		828575-11
Esta suma ha sido depositada como sigue:			
Pagados al señor Gobernador don Balvanero Vargas, por póliza sin fianza.....	\$		197904-47
Remitidas á la Contaduría Mayor, para su revisión y cobro, pólizas con fianza.....			630670-64
Suma total que iguala.....	\$		828575-11

Cuadro N° 4.

EXPORTACIÓN: EMBARQUES Y REEMBARQUES EN EL AÑO, ASÍ:

1201258 racimos de bananos sin pesar.		
4 caballos sin pesar.		
168825 varios bultos con peso de.....		9864502
1370087 Suma total de bultos.....	kilos	9864502

REEMBARCADOS.

45 Bultos de varias clases con peso de.....	kilos	2835
---	-------	------

Cuadro N° 5.

ENTREGA DE ESPECIES FISCALES AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE LICORES, DON CARLOS SABORÍO I., DURANTE EL AÑO 1892 Á 1893, ASÍ:

RON.

110 Barriles de Ron Jamaica con 75935 litros á \$	1-11 \$	84287-85
---	---------	----------

AGUARDIENTE BLANCO 22 GRADOS.

32 Barriles de aguardiente blanco con 26498 litros á	0-80	21198-40
--	------	----------

ALCOHOL PURO 40 GRADOS.

269 Litros al precio de.....	1-40	376-60
------------------------------	------	--------

TABACO BREVA.

170 Cajas de 25 kilos cju. á .. \$	45-00	7650-00
613 Cajas de 10 kilos cju. á ...	18-30	11217-90 \$
		18867-90

Valor total de las especies entregadas.....	\$	\$	124730-75
---	----	----	-----------

Cuadro N° 6.

MERCADERÍAS LIBRES DE DERECHOS POR CONCESIONES Á VARIOS, COMO SIGUE.

Ferrocarril.....	16524	Bultos	pesando	11132714	kilos	\$	42583-33
Colonia Talamanca..	145	"	"	7129	"		901-37
Luz eléctrica.....	327	"	"	22950	"		2275-58
Arroz.....	2704	sacos	"	255974	"		17918-18
Hierro galvanizado..	7043	bultos	"	438917	"		8768-34
Frijoles.....	240	sacos	"	10482	"		209-64
Maíz.....	3304	"	"	199010	"		3980-20
Madera.....	135704	piezas	"	2731786	"		109347-40
Maquinaria.....	1633	"	"	657418	"		13148-36
Varios.....	6644	bultos	"	449788	"		15763-62
	174268	"		15906168	"	\$	214896-02
Muelle $\frac{1}{2}$ cj. sobre 15906168 kilos.....							79530-84
Total de dejado de cobrar en el año de 1892 á 1893.....						\$	294426-86
Total dejado de cobrar en el año de 1891 á 1892.....							246291-30
Aumento en lo desalmacenado en el año de 1892 á 1893.....						\$	48135-56

Como se ve de la anterior demostración, en este año ha sido mayor la importación de artículos libres de derechos; y esto ha hecho aumentar la disminución de la renta de Aduana, comparada con el año de 1891 á 1892, en \$ 48135-56.

Cuadro N° 7.

Recaudación del impuesto de patentes sobre venta de licores extranjeros en la comarca; como sigue:

Patentes hasta el 31 de Julio de 1892.....	\$	2097-00
Multas impuestas por atraso.....		82-50
Total de lo recaudado.....	\$	2179-50

Esta suma ha sido depositada en la Jefatura del Sello Nacional, según comprobantes que tiene esta Aduana.

La recaudación llega hasta el 31 de Julio, porque en Agosto de 1892 pasa la renta á favor de la Municipalidad de este lugar, según decreto.

Cuadro N° 8.

Saldos el 31 de Marzo de 1893, de las cuentas de los comerciantes que tienen fianza y que deben por pólizas no pagadas todavía, como sigue:

Saldo de las cuentas, por derechos de muelle.....	\$	12841-74
Saldo de las cuentas, por derechos de importación.....		95922-48
Saldo de las cuentas, por impuesto de Teatro.....		10352-92
Suma total de saldos el 31 de Marzo de 1893.....	\$	119117-14

INFORME DEL SEÑOR INSPECTOR.

Comprende y explica todo lo que se refiere á inspección, incluyendo dos cuadros que demuestran, lo recaudado por muellaje de equipajes y productos del vaporcito "Braulio Carrillo" y cuyo desarrollo doy á continuación.

Cuadro N° 1 A.

MUELLAJE DE EQUIPAJES, RECAUDADO EN EL AÑO 1892 á 1893, ASÍ:

10811 bultos pesando 331918 kilos.....	\$	6580-16
--	----	---------

AGREGANDO Á ESTA SUMA, LO RECAUDADO POR

Importación, exportación y reembarque, de lo siguiente:			
Muellaje cobrado por importación.....	\$	38339-33	
Muellaje cobrado por reembarque.....		31-68	
Muellaje cobrado por exportación.....		32428-55	\$ 70799-56
Recaudado por impuesto muelle en el año 1892 á 1893.....	\$	77379-72	
Más lo dejado de cobrar sobre mercaderías libres, segun cuadro número 6.....			79530-84
Habría producido la suma de.....	\$	156910-56	
El muelle de equipajes el año de 1891 á 1892 fué.....	\$	11779-44	
El muelle de equipajes este año es.....		6580-16	
Suma en que ha disminuído en el año 1892 á 1893.....	\$	5199-28	

La disminución anterior se explica, como lo dice el señor Inspector en su informe, por haber prohibido esta Administración que se despachen sin pedimento bultos que tengan que pagar por derechos más de cinco pesos y que vienen generalmente fuera de mani-fiesto y sin facturas consulares.

Cuadro N° 2 A.

PRODUCTOS DEL VAPORCITO NACIONAL "BRAULIO CARRILLO."

En el año de 1892 á 1893; cuyo montante es de.....	\$	162-50
En el año anterior de 1891 á 1892, produjo.....		122-10
Aumento en favor del año 1892 á 1893.....	\$	40-40

Este aumento habría sido mayor si no hubiesen sido tan frecuentes las descomposi-ciones que sufrió y que le han tenido sin poder servir por espacio de seis meses; las cau-sas de éstas las da el señor Inspector en su informe.

Con el anterior cuadro concluye la parte sustancial del presente informe por ser es-tos los comprobantes de los trabajos y operaciones que durante el año de 1892 á 1893 ha tenido esta Aduana; y los cuales con toda claridad desarrollan y prueban sus resultados.

Quiero ahora ocuparme de algunas generalidades referentes al estado y servicio de esta Aduana, y que á mi juicio merecen tomarse en consideración para facilitar más la bue-na marcha de ella; pero para esto me permitirá usted que lo trate en capítulo aparte.

El muelle, como lo asegura en su informe de hoy el señor Inspector don José Que-sada A. y se lo ha comunicado esta Aduana por notas antes, está en muy mal estado; y por lo mismo necesita serias reparaciones para evitar un accidente.

Cierto es que el Ferrocarril, de antemano, ha previsto el caso y por lo mismo ha pro-cedido ya á su composición y actualmente trabaja en ella: pero se lleva con despacio, y además no es completa, sino superficial. Por lo cual no se obtendrá la resistencia que nece-sita para el uso á que está destinado, y tambien su duración será poca.

En esto me parece conveniente que el señor Ministro se sirviera nombrar un Inge-niero para que haga el examen de estos trabajos y pueda con la seguridad del previo reco-nocimiento dar un informe mas exacto de lo que aquí le expongo.

BODEGAS.

Aunque el señor Inspector en su informe dice que reunen las condiciones que para el fácil despacho de mercaderías se necesita, no estoy de acuerdo con él en esto; pues la construcción de ellas las hace difícil para la vigilancia y para un despacho cuidadoso y de registro como está hoy establecido aquí, con la supresión de la Aduana Central. De las re-formas que se necesitan para subsanar estos defectos de las bodegas, hablé á usted en mi informe del año próximo pasado; y tambien personalmente sobre la formación de un salón para registro de las mercaderías donde hoy existen las oficinas de esta Aduana. De am-bas he obtenido ya su aprobación y estoy facultado para hacerlo, pero debido á causas que á continuación le explico no he podido efectuarlo.

El mal estado en que hoy está el muelle exige la adquisición de otra bodega, y la que aquí se pudiera conseguir sola no daría abasto para contener todas las mercaderías que llegasen, mientras se emprenden los trabajos de traslación de la bodega de hierro, y por lo mismo hay que aguardar á que el muelle esté bien, ó tomar en arriendo, en lugar de una, dos bodegas.

El salón de registro no se puede construir, sin antes haber pasado la bodega al lado de las oficinas, porque así separadas, habría que clasificar al chequear, las mercaderías de todos los vapores y esto embarazaría el recibo y despacho de la carga: además, el lugar elegido para formarlo, que es el edificio donde están hoy las oficinas, carece de la solidez necesaria para destinarlo á esta clase de servicios, y por lo mismo, sin obviar estas dificultades no se puede construir dicho salón.

La necesidad de una romana grande para pesar las mercaderías con todo y carro se hace sentir más cada día para facilitar el despacho, principalmente del café. De esto ya he hablado á usted antes, por medio de notas, y tuve la satisfacción de haber sido aprobada por usted mi idea; y aun se me dijo se hizo el pedido: pero, como hasta hoy no ha llegado, me permito recordarlo de nuevo en el presente informe, para que si usted lo tiene á bien se repita el pedido, zanjando así esta dificultad.

EMPLEADOS.

En lo general y salvo raras excepciones, el servicio ha sido bueno y los trabajos han estado casi siempre al día, como lo demuestra claramente en su principio el presente informe; pero á pesar de estar contento con este servicio yo desearía mejorarlo; y para ello propongo algunas reformas que creo lo conseguirían sin mucho trabajo. Estas son únicamente el despertar el interés y celo del empleado, por medio de la remuneración, procurando en esto halagar al empleado con proporcionarle una nueva vida en que vea su buen porvenir y no el sueldo de cada mes con un pago de ingratitud al final, como casi siempre sucede con los puestos públicos. Para conseguir esto, yo creo que no se necesita más que es imitar al comercio en todo lo que se refiere á gratificación de empleados, ó lo que es lo mismo interesar á éstos en las utilidades haciéndolos como si fueran socios; se me dirá que para el Gobierno se haría difícil hacer esto, porque carece de negocios en que pueda tener utilidades; cierto, pero en cambio tiene rentas con las que paga sus empleados; y éstas son disminuídas con los sueldos y con lo que se pierde por la poca voluntad del empleado en el trabajo; que esto constituye en sí, ahora una pérdida, y después vendría á ser una ganancia, con el aumento general que obtienen sus rentas con las disminuciones del contrabando y el cohecho que pudiera haber con los empleados.

Tomada por base esta Aduana en el presente año, fácil es demostrar que si los empleados de Hacienda son remunerados con este sistema de sociedad, el servicio mejora sin necesidad de ser tan numeroso; el contrabando disminuye y el cohecho y la male fe se alejan; produciendo todo esto mejora en la renta de Aduana. Hoy el Gobierno paga á los empleados de esta Aduana próximamente el 4 o/o de lo que produce en el año; y yo creo que si en vez de este sueldo, se señala para los empleados, por ejemplo el 8 o/o, que es el doble, y admitiendo como base la introducción de este año, la renta aumentará en proporción, y el Gobierno podrá pagar á sus empleados sin disminuirla en más del 4 o/o y tal vez ganándose ésto, porque cogerá lo que hoy tiene seguro, pagando con lo que antes se llevaba el comerciante, por medio del contrabando.

Otra de las circunstancias que prueban lo que yo dejo expuesto es: que cada empleado en sí, se hace fiscal de los demás, y por lo mismo cualquiera mala partida de un empleado sería inmediatamente descubierta y castigada como se merece; porque el empleado que se vendiera no le robaba sólo al Supremo Gobierno, sino también á los demás empleados.

La organización ésta juzgo se podría arreglar sin gran trabajo, así:

Que el Supremo Gobierno señale un tanto por ciento (que se puede desde luego fijar en el 8 o/o) para deducirlo del producto que se liquide cada mes, en las mercaderías desalmacenadas, que tengan por la ley que pagar derechos. Al empleado se le deja el derecho único de retirar como sueldo lo que hoy tiene asignado: lo demás que le toque una vez hecha la deducción general; y hecho el prorrateo, que se calcula en proporción á los sueldos que hoy ganan, quedará en depósito, para garantizar sus buenos servicios en el año, y el Supremo Gobierno tendrá el derecho de disponer del depósito de cada empleado; si éste no ha desempeñado su puesto como debe y está obligado. Estos depósitos sólo los podrá retirar el empleado cada año, con previa certificación del Administrador de la Aduana, de haberse portado bien en el desempeño de su destino.

Toda falta de los empleados en el servicio se castigará con la pérdida del destino y depósito que hayan adquirido en su empleo.

Las reclamaciones que el comercio haga sobre pérdida de bultos y otros, que dependen de la negligencia ó descuido de los empleados, constituye de hecho la pérdida del depósito del empleado ó empleados que fueren responsables.

Creo, señor Ministro, que el nuevo plan de sueldos que aquí le propongo será el único medio más expedito para mejorar y perfeccionar el servicio de los empleados de Aduana.

Como Jefe del Resguardo tócame informarle por separado; pero estoy de acuerdo con lo que en su informe dice el señor Inspector y me limito sólo á ampliar éste en algunos puntos.

El servicio del Resguardo todavía no se ha podido conseguir tenerlo como debe ser; pero esto es debido á la inestabilidad de los guardas que lo componen. He procurado siempre colocar en estos puestos á personas conocidas y que tengan buenas recomendaciones; pero por desgracia no siempre llenan estas las cualidades que dicen, en la recomendación que presentan; y me veo obligado á darles de baja, á los pocos días, por el mal desempeño. Otras veces salen buenos; y por causa de que se enferman, ó les ofrecen mejor sueldo en otra parte, piden su baja.

La carencia de un Reglamento interior adecuado para esta clase de cuerpos, hace que éstos no cumplan como se les ordena siempre, pues las explicaciones verbales que se les dan, las olvidan pronto; y por lo mismo cometen faltas en el servicio.

Para mejorar este servicio se hace necesaria la creación de un buen Reglamento Interior de Aduanas y optar por el sistema de sueldos que en este mi informe le propongo.

Me he extendido un poco al hablar de los empleados, por creer que es lo primero que hay que procurar mejorar, para obtener buenos resultados en el servicio de la Aduana.

Concluyo manifestándole que los proyectos de mejora que aquí le presento están basados únicamente en los pocos conocimientos que me ha proporcionado mi corta práctica en estos puestos, y en lo que me ha sugerido mi pobre inteligencia.

Ver aprobados los actos á que se contrae el presente informe, es todo mi anhelo hoy, pues será la mejor prueba que puedo obtener y la única á que puedo aspirar, como compensación á mis servicios.

Con toda consideración, me suscribo de usted,

muy atento y seguro servidor,

El Administrador,

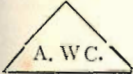
FLORENCIO MADRIZ.

Administración de la Aduana de Limón.

Nº 1.

INVENTARIO

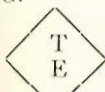
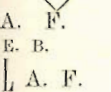
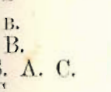
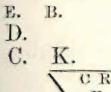
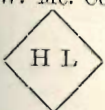
de las mercaderías existentes en las bodegas nacionales de la Aduana de
Limón al finalizar el año económico de 1892 á 1893.

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
Admor. de Aduana.		4	Bultos romanas.
A. G. Worrell.	1533	1	Barril cerveza.
	779 ó sñ.	55	Cajas fósforos.
B. B. Bray.	sñ.	3	Cajas vistas.
B. de C. R.	13718	2	Barriles mercancías.
C. M. C.	59	1	Caja cristalería.
C. C.	sñ.	10	Caja cerveza.
C. Wilbor.		1	Colchón alambre.
D. W. T. C.		4	Barriles mercancías.
		1	Caja carne.
		1	Caja jaleas.
		4	Cajas galletas.
		2	Cajas canfin.
		1	Caja mercancías.
		1	Bl. sirope.
		1	Saco sal.
		1	Caja machetes.
		1	Caja jabón.
Dowery Webb Tibaut C ^a		3	Cajas mercancías.
		1	Cte. pintura.
		2	Bultos accesorios agricultura.
		1	" " "
		1	C. aceite.
		1	Sierra circular.
D. W. T. C.		3	Barriles mercancías.
E. C.	2101	47	Cajas cerveza.
G.			
E. L.	sñ.	1	Saco harina.
E. H.	115	5	Barriles cerveza.
	1011103	3	Cajas ginebra.
E. C.	220	1	Caja mercancías.
G.			
"	169172	2	Ats. de 2 C.
F. F.			
E. C.	56	1	Caja mercancías.
"	64	1	Caja mercancías.
W. A. G.			
A. W. C.	sñ.	3	Sacos abono.
F. M. L.	"	6	Cajas mercancías.
F. M.	5	1	" "
E. H.	10617 109110	4	" "
"	277	1	" "
S.			
G. I de B.	2173	72	" vinos y licores.
W. A. G.			
Pasan.....		254	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	254	
— " — P. P. C.	s[n.]	19	Cajas candelas.
— " — A. C.	105[24	20	" apollinaris.
— " — J. T. M.	29[30 32[40	15	" provisiones.
— " — J. J. C.	1	1	" mostaza.
	74	1	" Anuncios.
— " — R. P. C.	74[93	20	Barriles cerveza.
G. de B.	117	6	Cajas cerveza.
R. H.	146	20	" "
— " — E. S.	½	2	" mercaderías.
	s[n.]	6	Tambores soda caústica.
G. H.	51[5 58[64	12	Cajas vino Jerez.
S. W.	81[7, 89[93, 95	13	" "
— " — D. S.	66[76, 78[80	13	" " Oporto.
— " — P. W.	96[7, 101[5, 99[100	11	" "
— " — M. V.	107[109		
	1[5	5	Barriles azufre.
	6[9	4	Cajas acido tartárico en polvo.
	10[4	5	" aceite castor.
	15[23	9	" confitería.
	24	1	" provisiones.
	25[30	6	" confitería.
	31	1	" provisiones.
	32[4	3	" mostaza.
	35[9	5	" encurtidos.
	40	1	" sal de fruta.
	41[2	2	" azul de lavar.
G. H.	44	1	" Seidlitz soda.
	114	1	" " sal.
	121[4, 126[31,	13	" vinos.
	135[6	6	" cerveza.
		1	Saco arroz.
J. L D.		3	Cajas bujías.
P. P. C.			
J. R. R. C.	273[7	5	Fardos mercancías.
R.			
— " — F.	1084[6, 1078	4	Cajas mercancías.
J. R. R. C.	1099	1	" "
J. R. R. T. C.	308, 311[2, 314[5	6	" "
	318		
J. R. R. C.	1083	1	" ó fardos géneros.
C. A. R.			
	Pasan.....	497	

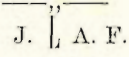
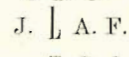
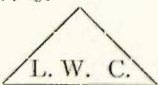
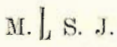
MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	497	
J. R.  R. C.	427[43	19	Cajas provisiones.
J. T. M.	234	1	„ papel.
F. O. C.	235[6	2	„ sombreros paja.
V. S. C.	76	1	„ ferretería.
P. C. C.	1087	2	„ mercancías.
F.			
J. R. R. C.	1101[2, 1105[7	5	Fardos mercancías.
F.			
J. P.	1, 4[5	3	Cajas „
J. B.	1	1	„ „
J. C. E.	1666[7	14	„ vinos.
J. H.	207[10	2	Ats. 4 C. licores.
J. R. T.	3053	75	Cajas tinta.
F. F. C.			
J. B. C. C.	3504[5	2	Barriles mercancías.
J. A. F.	10906	1	„ „
J. D. J.	s[n.	1	Bultos „
J. V.	2	20	Cajas sebo.
E. B.			
I. P.	4	5	Barriles grasa.
L. D. C.	1[75	75	Cajas Cognac.
J. A. F.	1[10	10	„ cerveza.
J. C. E.	1065	3	Barriles vino.
J. A. F.	121	1	Caja mercancías.
	14	1	„ „
	1[120	60	Ats. vino.
J. R. R.	1	85	Sacos azúcar.
J.  A. F.	124, 127[33	8	Barriles mercancías.
B.	137[44	8	„ ferretería.
	147[204	60	„ Mercancías.
	3788[837	25	Cajas velas.
E. S.			
L. W. C.	1[111	111	„ vinos y licores.
W. A. G.	1[25	25	„ cerveza.
R. P. C.			
L. W. C.	1[25	25	Barriles cerveza.
M.  R.	s[n.	189	Latas pintura.
M. R.	95[6	2	Barriles mercancías.
R. B.	2233	1	Cte. ocre.
	684	1	Cajas mercancías.
	577[82	6	„ „
W. H.			
B.	572	1	„ „
	Pasan.....	1348	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	1348	
M. C. M. C. K. 	11 3701	1 70	Cajas mercancías. Sacos arroz.
L. M. R. W. H.	2235	1 1	Caja mercancías. " "
M. L. M. H. A. G. C. M. R.	s[n]. 3251	3 1	Sacos abono. Bulto mercancías.
M. C. K. 	s[n]. 121	1 21	Bocoy mercancías. " maquinaria.
Luz Eléctrica. M. R. P. J. V. P. S. S. P. O. Z. R. T. C. R. X. R. S. G. E. B. X. L. R. X. X. X. W. S.	2231 213 103112, 1034 115 10125 s[n]. 1175 412 s[n]. 115	1 2 3 5 24 2 65 1 1 15	Bulto añil. Bultos mercancías. Cajas mercancías. Bultos carruajes. Cajas ginebra. Barriles mercancías. Atados jarica. Caja mercancías. Saco arroz. Cajas cerveza.
 W. L. B. V. E. V. C. W. S. G de C. R. F. L. " " M. L. C. F. F. C. M. C. K. Farms Comssy. B. R. J. E. B. L. W. C. E. B. 	s[n]. s[n]. 781, 785, 747 15559 s[n]. 55 55 95 311 ó 341 6 s[n].	64 200 4 5 18 10 10 1 6 1 26 1	" velas. " jabón. " mercancías. " ron. Barriles alcohol. Afs. de 2 C. breva. " " 5 " " Caja mercancías, averiadas. Barriles carnes en salmuera. Caja canfín, destapada. " " Barril vidrio.
	Pasan.....	1912	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	1912	
E. Lamicq. 	178	1	Barril mercancías.
P. G. 	611	3	Cajas cantín.
	s/n.	24	Barriles resina.
S. P. C. 	s/n.	1	Barril vacío.
	1	1	H. puros.
	2	1	Caja mercancías.
	42 445	3	" "
	412	2	Ejes. "
F. Zorcher. 	s/n.	6	Cajas mercancías.
	s/n.	2	Barriles "
	227	1	Caja "
J. A. F. 	s/n.	1	Saco afrecho.
J. L. A. F. 	s/n.	14	Ats. hierro liso.
E. B. J. S. A. C.	s/n.	1	Caja rifles.
T. C.	384	1	" mercancías.
L. M.	103	1	" Schnapps.
D.	5	1	" mercancías.
I. B. 	2	1	" "
	20	1	Paquete muestras.
J. L. W. H. Reynolds.	—	1	Caja mercancías.
J. R. R. T. 	128	1	Fardo mercancías.
B. D. M. C. K.	3681	2	Sacos arroz.
L. W. 	33	1	Caja mercancías.
		1	" "
A. P.	1509	1	" "
J. D.	s/n.	1	Paquete muestras.
R. H.			
T. C.	4	1	Caja anuncios.
La Mascota.	2101	1	" "
E. C.			
W. W. Mc. Connell. 		1	" mercancías.
	4	1	" "
	Pasan.....	1980	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	1980	
G. de B.	6	1	Caja anuncios.
E. H.	2 3	2	Barriles mercaderías.
P. T.	s[n.]	1	„ vacío.
S. B. Z.	—	1	„ mercancías.
V. H. C.	1	1	Caja canfin por la mitad.
J. C. M.	3	1	„ mercancías.
F. F.	35	1	„ „
A. R.	26	1	Barril grasa.
Mercedes E. de Ruiz.	s[n.]	1	Caja mercancías.
F. C. R.	1	1	Barril medio vacío.
J. C. E.	s[n.]	1	Caja leche.
E. B.			
P. T.	1	1	„ vacía.
E. B.			
G. de C. R.		3	„ breva saqueadas.
L. E. H.	1 100	100	Ats. hierro acanalado para techo
M. S. J.	—	1	Bulto trapiche.
P. C. C.			
W. S.	755	1	Atado tubos cañería.
M. R.		2	„ „ „
R. B.			
„		20	Bultos barras acero.
		7	Bultos hierro.
		60	Atados tubos.
		40	Tubos.
		180	Atados hierro.
		14	Piezas hierro.
s[m.]	s[n.]	1	Caja 1 retrato.
		9	Sacos harina, 4 en mal estado.
s[m.]		1	Caja canfin.
		1	Barril Cognac.
		2	Tarros pintura.
		1	Caja canfin saliéndose.
		8	Atados barillas hierro.
		112	Planchas hierro liso.
		20	Atados tubos hierro.
		1	Caja mercancías.
		1	Barril mercancías.
		4	Atados papel.
		13	Tarros pintura.
		1	„ „ abierto.
		1	Barril mercancías.
		1	Saco maíz.
		1	Colchón.
		2	Atados efectos cama.
		1	Caja vidrios.
		1	Barril yeso por la mitad.
		1	Saco guano derramado.
F. B. C.	35	1	Caja mercancías.
J. R. R. T C.	s[n.]	10	Atados cestos.
„	1498	1	Rollo alambre.
T.	63445	2	Caja mercancías.
J. R. R. C.	1109	1	„ „
F.			
	Pasan.....	2619	

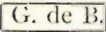
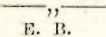
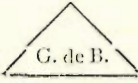
MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	2619	
	1100	1	Fardo mercancías.
	1104	1	
	1087	1	Caja cuchillas.
	1055[6	2	Fardos géneros.
J. R. R. C.	264[7	9	" "
R.			
"	1029[65	37	" "
B.			
J. R. R. T. C.	1066	1	Caja mercancías.
A.	1507	1	Fardo género.
"			
J. R. R. C.	271175 186[7	4	Cajas de vino.
P. C. C.	151[5	5	Barriles útiles para pintar.
L.			
	1	1	Caja maquinaria.
M. C. K.	201	4	Sacos arroz.
			
	s[n.	14	Barriles clavos.
			
P. F. V.	1016	1	Caja clavo para rieles.
J. D. J.	11	1	Barril pez rubia.
A. M.	s[n.	3	Bultos heno, 1 suelto y regado.
W. J. F.	136	1	Paila rota.
P. O. Z.	s[n.	1	Tambor soda cáustica.
J. A. F.	1	1	Caja coche.
	2[3	20	" vino.
	4	10	Barriles vino.
	5[7	1	" "
	9	15	" "
	8	5	Cajas "
	2650	2	" "
J. A. F.	122[3 125[6 134[6	1	Caja mercancías.
J. L. A. F.		7	Barriles clavos.
B.			
"	634[6	3	Fardos géneros.
M.			
J. A. F.	246	1	Caja mercancías.
"	4672	1	Fardo géneros.
A. C.			
	Pasan.....	2774	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	2774	
J.  A. F.	2649	1	Caja mercancías.
P. C.	200	1	Fardo „
J. A. F.	90	1	Caja „
„	134	1	„ „
S. B. C.			
J.  A. F.	102	1	Fardo géneros.
T. B. L.			
J. M.	10	2	Cajas vino.
	12 14	5	„ „
	15	2	Barriles „ vino.
	16	1	Caja „
	4	2	„ „
	7 8	4	„ „
J. M.	1 3	12	„ „
	5 6	4	„ „
	11	4	„ „
	16	1	„ „
	9	2	„ „
L. W. C.	1 2	2	Barriles „
L. Wichmann.	1	1	Fardo mercancías.
L. W. C.	s[m.	16	Sacos arroz.
 L. W. C.	2801	50	Cajas vino.
„	2802	10	„ Cognac.
F. F. C.			
A. W. C.	1 3 11 2	5	„ machetes.
„	10	1	„ vino.
W. A. G.			
„	274	1	Fardo mercancías.
M.			
 AWC	144	1	Barril cemento.
W. S.	785	3	Cajas galletas.
	10	1	„ candelas.
M.  S. J.	7 8	2	Ruedas de engrane.
P. C. C.			
T. C.	1	15	Barriles vino.
	2	20	„ „
	3	10	„ „
	4	15	„ „
	5	10	„ „
	6	15	„ „ 1 vacío.
	7	10	„ „
	8	15	„ „
La Cabaña.			
T. C.	236	500	Sacos de maíz, algs. rotos salde.
E. B.			
T. C.	1	1	Barril vino vacío.
La Mascota.			
E. C.	167	1	Caja mercancías.
F. F.			
	Pasan.....	3523	

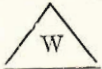
MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	3523	
E. C. P. C. C. L.	1	1	Bulto mercancías.
La Mascota. E. C.	61	1	Caja vino.
J. J. R. C.	spn.	1	Saco Harina.
C. M. Wilbor.		1	Caja muebles.
		1	Bulto colchón.
		1	Rollo petates.
C. M. Wilbor.		1	Bulto resorte para cama.
		1	Caja muebles.
		1	Bulto mecedora.
S. G.	spn.	3	H. muebles.
F. L. M.	"	1	Caja vidrios.
A. C. G.			Saco guano.
J. W. M. C. E. B.	19	1	Caja conservas.
M. A. O.	25	1	Barril vino.
J. C. S. P.	96	1	Caja mercancías.
D.	13	1	Caja vino.
N.	4793	1	Fardo mercancías.
T. B.	45 2	25	Cajas vino.
A. G.	13	15	Barriles vino.
E. B.	423	2	Cajas bacalao.
Miss Cecil Charles.	1	1	Caja mercancías.
F. G.	1	1	Bl. vino agrio destp ^o y por la 1 ^a pte.
F. G. H.	16339 16340	2	Ctes vino.
Hospital de San José.	1	1	Caja mercancías.
H Z	512	2	Cajas vidrios.
R. V.	spn.	1	Barril pez rubia.
L. V.	"	5	Barriles líquidos.
G. H.	1108	108	Atados hierro acanalado.
C S	spn.	1	Cajas mercancías.
M. C. Keith			
M. A. E. B.	63185	123	Atados de madera.
	spn	193	Bultos puertas.
	186190	5	Atados madera.
	191269	59	" "
	Pasan.....	4086	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	4086	
 H. Gran Hotel. E. B.	25[31 39]40 50 35	10 2	Barriles cemento. Sacos maíz.
	5[n.]	25	Barriles ron.
s[m.]	"	8	Rollos de alambre pequeños.
"	"	10	Tarros de alquitrán, 2 vacíos.
"	"	2	Bultos papel envolver, 1 roto.
"	"	4	Btos. escobas de 12 C[u.]
"	"	8	Pacas heno.
"	"	15	Atados escobas de 12 C[u.]
"	"	1	" " " 4 "
"	"	1	Caja alquitrán.
"	"	3	Sacos harina, 1 roto.
"	"	1	Barril de grasa.
"	"	1	Atado fideos.
"	"	2	Sacos arroz.
"	"	1	Fardo papel envolver.
"	"	1	Barril aceite de coco.
"	"	1	Saco de sal.
"	"	1	Barril alquitrán.
G. C. R.	"	2	Ats. breva de 2 C. c[u.]
J. T. Commagere	"	1	Caja muestras.
	58	1	" mercancías.
O. V.	15	1	" sardinas.
S. S. "Andes"			
J. A. V.	47	1	" plum puding.
L. W. C.	2000	1	" whiskey canadian.
E. B.			
H. H. Etheridge.	52o	1	Paquete muestras.
s[m.]	s[n.]	1	Caja muestras.
Turrialba commissy.	"	1	" fideos.
R. A. Wade.			
G. M.	16[20	1	" mercancías.
I. L. H.	s[n.]	2	" pastas.
E. B.			
s[m.]	"	1	Cuñete clavos.
E. C.	159	1	Caja mantequilla saqueada.
F. F.			
E. C.	s[n.]	1	" petit pois.
s[m.]	"	1	" muestras.
Emilia Cano.	1	1	Rollo correa.
C[º] C. de Agencias.	s[n.]	1	Caja mercancías.
s[m.]	"	1	" candelas.
Cª Agencias.			Paquete muestras.
	11	2	Cajas agua de Vichy.
F.			
	Pasan.....	4206	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	4206	
F.	spn.	2	Cajas Amer picón.
L. L. C.	spn.	2	Sacos de guano.
A. C. G.	113	3	Cajas licores.
E. C.	4	1	Caja mercancías.
	5	1	" muestras Cognac.
	7	1	Fardo paja.
P. F.	112	2	Cajas mercancías.
P. T.	6819 53162 7112	14	" anís del mono.
	spn.	8	Tarros grandes trementina.
	"	30	" medianos trementina.
	"	20	" chicos trementina.
	"	44	" pintura.
	"2	1	Caja vidrios.
	859	25	" Schnapps.
L.			
P. T.	23	1	At. pastas con 4 medias cajitas.
	5	1	" " " 5 " "
"	233	4	Cajas aguarrás.
E. B.			
P. T. C.	11150	150	" candelas.
P. T.	spn.	5	Barriles manteca.
La Rigoleta.			
R. T. C.	105	1	Caja canfin.
spn.	spn.	1	" "
G. H.	98 10618 110	4	" de vinos.
M. V.			
"	5617 65	3	" " "
S. W.			
"	77179	2	" " "
P. W.			
"	88194	2	" " "
D. S.			
G. H.	1113	3	" vidrios.
	15120	6	" "
	43145	2	" "
R.	1175	10	Fardos cuerda.
J. A.	2001	1	Belto chilillos.
E. B.			
W. B. V.	48-50156.58160 }	12	Barriles Ginger Ale.
	62-66 }		
T. C. C.	213 1213 19123 }		
	31133 58 68 7114 }	20	Barriles cerveza.
	6 90 92 97 84 }		
W. B. V.	112 5	75	Damajuanas vacías.
	1 5 11 }		
W. B. V.	7 8 19 }	17	Cajas ginebra.
	14 19 9 }		
G. de B.	7679 7680 7671 }	42	Cajas Cognac.
J. T. M.	31	1	" salsa.
	Pasan.....	4723	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	4723	
	144 221	39	Ats. de 2 C. equ. vino.
F. B.	222 40	19	Cajas conservas.
	241 70	15	Bultos vinos finos.
	271 3	3	„ quesos.
G. de B	10 2	3	Cajas conservas.
	3 6 8 9	58	„ vino y manteca.
	1 2	2	Cuñetes quesos.
	7	1	Barril anchoas.
	14 6	3	Barriles pescados y quesos.
	31	20	Cuñetes manteca.
E. B.	32	6	Barriles azúcar.
	4761	38	Cajas vino.
F. F. C.	4761	6	Ats. equ. de 2 cajas vino.
G. de B.	421 60	40	Cajas vino.
H. R. W.	1835 6	2	Cuñetes vino.
G. de B.	17	1	Caja quincalla.
M. C.	10	1	Caja mercancías.
G. Q.	31 32	40	„ whiskey.
D. N.	1285 1584	150	Cajas candelas.
	1 2	2	Fardos corchos.
	21 2	1	Caja atomizadores.
	3	1	Terc. artículos vidrio.
	5	1	Caja drogas.
	6	1	Barril linaza.
	7	1	Caja drogas.
	8	1	„ emplastos.
	10 5	6	„ zarzaparrilla.
	16 7	2	„ tónico y medicinas.
	217 24	8	„ vidrios.
M. C. K.	3712	90	Tarros pintura.
B. B.	53 55 71 7 83 4 } 87 9 92 4 96 } 99 100 105 6 108 }	25	Atados baldes.
M. R.	s m.	5	„ sueltos.
M. R.	3258 9	2	Barriles mercancías.
R. T. B.	11	1	Fardo mangueras.
O. K.			
P. O. H.	22 7	6	Cajas vino.
H. R. W.			
	121	1	Caja loza.
	502 6	5	Barriles grampas.
	4	1	Fardo género.
M. H. C.			
	Pasan.....	5330	

MAR ^{CAS.}	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	5330	
J. C. E.	1065	1	Barril vino.
	1067	1	Caja vino.
	20 20 15		
	7677 7678 7680	55	Cajas Cognac.
F. S.	1	26	Barriles vino.
M. [S. J.	13	1	Caja mercancías.
P. C. C.	26	1	" "
J. [D.	39	1	Fardo género.
R. L. J.			
J. D.	1501 2	2	Fardos mercancías.
C. A.			
J. [D.	s[n.	1	Caja candelas.
P. P. C.			
J. T.	s[n.	1	Saco maíz.
F. M. L.	60 72	13	Bultos esperma.
	s[n.	1	Saco harina.
L. E. H.	1 7 9 10 11 14 18		
O.	21 26 29 32 27		
	37 9 50 55 57 59	40	Cajas vidrios.
	61 63 73 4 76 85		
	91.		
E. E.	14050 69.	20	Barriles vino.
	14021 49	29	" "
	14070 79	10	" "
	14080 95	8	Atados de 2 cajas vino.
	14108 109	2	Cajas conservas.
	0102	1	Caja auncios.
	1 5	36	Cajas vino.
	8	1	Barril tinta.
S. P. C.	76 175	100	Cajas Cognac.
S. P. C.	3 4	2	Barriles Cognac.
	57 75	24	C. Cognac.
			
J. S.	25830 1	25	Ats. de 2 C. vino.
H. L.	1633	1	C. Meías.
V. D. L.	5	1	Bl. "
	10	1	C. "
	6	1	Bl. "
	2	1	C. "
	7	1	Bl. " Vino.
	11	1	C. Muestras
E. B. C.	9	1	" Conservas
E. B.		1	
Dowery Webb Tibaut C ^a	s[n.	1	Pza Maquinaria.
	660	1	Bl. Aceite Máquina.
	s[n.	1	Cte. Meías.
	" 1	1	C. Maquinaria.
J. G. H.		1	Saco Harina.
E. B.			
	Pasan.....	5745	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	5745	
La Cabaña. T. C. E. B.	19516	12	Cajas jabón.
G. M.	148 155	2	" conservas.
	116	6	" "
E. A. G. B.	7115 1719 21130	23	" pastas.
B. Ramírez Bro.	114	4	" maquinaria agricultura.
	22	1	" escopetas.
	7315	3	Fardos géneros.
C. M.	32	1	Caja mercancías.
V. J. H.	spn.	1	Barril azúcar.
E. F.	115	9	" vino.
C. Werneckle	spn.	1	Caja mercancías.
E. F.	18307	1	Barril vino.
V. J. H.	108	1	Caja mercancías.
P. A. C.	971106	10	" licores.
s.			
E. H.	6	2	" mercancías.
Y. F.	1 3 5	25	Barriles vino 1 vacío.
	6 7	4	Cajas "
J. J. B.	1160	60	" "
R. Y.	spn.	1	Saco trigo.
E. L.	"	3	" harina.
Elisabeth Klapner.			
Mr. Juan Hernández.	"	1	Paquete muestras.
L. Schonau.		1	Caja mercancías.
Director del Liceo			
	82	1	" aceite con 19 botellas.
Mr. A. H. Verritt.	spn.	1	" mercancías.
E. F.	8	1	" whiskey con 2 botellas.
	109	1	" de pipas.
R. J. Morgan.	spn.	1	Paquete muestras.
Ministro Relaciones Exteriores.	"	1	Caja libros.
L. S. T.			
	"	1	Bulto muestras.
R. H.			
M. C. Herlitz.	"	2	" "
C ^o M. W. Borneman.	"		
Dr. B. B. Bray.	"	1	Caja 1 alfabeto de madera.
Henry Warren.	"		
Hornela Talamanca.	"	1	" muestras.
	Pasan.....	5929	

MARCAS.	NÚMEROS.	BULTOS.	CONTENIDO.
	Vienen.....	5929	
 Ross Son. 		1	Caja muestras.
	15	1	„ „
J. L.			
R. V. W.	198	1	„ Mandolina.
P. T.	70	1	„ anís del mono.
M. R.	s[n.]	2	„ impresos.
La Cabaña.			
T. C.	101 191	2	„ azúcar.
E. B.			
W. B.	527	1	„ muestras.
L. S. C.			
T. C.	199	3	„ jabón.
E. B.			
G. C. R.			
Talamanca.	117	7	„ para la Colonia.
E. B.			
Rohrmoser. C ^a	s[n.]	1	Paquete muestras.
J. F. L.	1987	1	„ „
E. B.			
L. E. H.	2	1	„ „
C. G.			
	5	1	Rollo muestras.
G. L de B.	s[n.]	1	Caja candelas.
P. P. C.			
L. W. C.	9	1	„ carne on latas.
E. B.			
s[m.]	s[n.]	2	„ Cornbeef con 17 latas.
C ^a Agencias.			Paquetes muestras.
	Suma.....	5956	

Administración de la Aduana de Limón.—1.º de Abril de 1893.

El Administrador,

El Tenedor de Libros,

ELORENDIO MADRIZ,

J. LASSUS.

BALANCE de prueba de los bultos de mercaderías importadas por la Aduana de Limón durante el año económico de 1892 á 1893.

Meses.	ENTRADAS.	Bultos.	Meses.	SALIDAS.	BULTOS.	
Abril.....	{ A balance de entrada..... A importación en 14 naves.....	4048 13749	Abril	Por mercaderías desalmacenadas por 119 pedimentos locales..... " " " 2 " Aduana Central..... " " " remitidos á la Aduana Central en 60 guías..... " " " reembarcadas en un pedimento.....	Parciales. 7255 30 7654 2	Mensuales. 14941
Mayo.....	{ A importación en 16 naves.....	37205	Mayo	Por mercaderías desalmacenadas por 133 pedimentos locales..... " " " 4 " Aduana Central..... " " " remitidos á la Aduana Central en 54 guías..... " " " reembarcadas en un pedimento.....	28431 160 6227 3	34821
Junio.....	{ A importación en 16 naves.....	18110	Junio	Por mercaderías desalmacenadas por 121 pedimentos locales..... " " " 7 " Aduana Central..... " " " remitidos á la Aduana Central en 60 guías..... " " " reembarcadas en dos pedimentos.....	9217 107 7066 2	16392
Julio.....	{ A importación en 16 naves.....	19759	Julio	Por mercaderías desalmacenadas por 140 pedimentos locales..... " " " 4 " Aduana Central..... " " " remitidos á la Aduana Central en 74 guías..... " " " reembarcadas en un pedimento.....	12027 149 8235 1	20412
Agosto	{ A importación en 15 naves.....	25048	Agosto	Por mercaderías desalmacenadas por 166 pedimentos locales..... " " " 12 " Aduana Central..... " " " remitidos á la Aduana Central en 76 guías..... " " " reembarcadas en 6 pedimentos.....	12540 237 15369 8	28154
Setiembre	{ A importación en 11 naves.....	17242	Setiembre ..	Por mercaderías desalmacenadas por 195 pedimentos locales..... " " " 8 " Aduana Central..... " " " remitidos á la Aduana Central en 86 guías.....	8864 291 8576	17731
Octubre	{ A importación en 20 naves.....	48179	Octubre	Por mercaderías desalmacenadas por 248 pedimentos locales..... " " " remitidos á la Contaduría Mayor en 7 guías..... " " " reembarcadas en dos pedimentos.....	21650 362 2	22014
				Pasan.....		154465

Meses.	ENTRADAS.	Bultos.	Meses.	SALIDAS.	BULTOS.
Noviembre.....	{ Á importación en 19 naves.....	41252	Noviembre ..	Vienen..... Por mercaderías desalmacenadas por 411 pedimentos locales. remitidas á la Contaduría Mayor en 5 guías..... reembarcadas en un pedimento.....	 Parciales. 43681 293 1 43975
Diciembre	{ Á importación en 16 naves.....	44838	Diciembre ..	Por mercaderías desalmacenadas por 687 pedimentos locales. remitidas á la Contaduría Mayor en 16 guías..... reembarcadas en tres pedimentos..... rematadas y destruidas conforme al Código Fiscal.....	35706 186 10 500
1893 Enero.....	{ Á importación en 16 naves.....	80411	1893 Enero	Por mercaderías desalmacenadas por 630 pedimentos locales. remitidas á la Contaduría Mayor en 13 guías..... reembarcadas en dos pedimentos.....	72970 1288 3
Febrero	{ Á importación en 13 naves.....	18639	Febrero	Por mercaderías desalmacenadas por 454 pedimentos locales. remitidas á la Contaduría Mayor en 13 guías.....	27488 11652
Marzo	{ Á importación en 15 naves.....	46866	Marzo	Por mercaderías desalmacenadas por 464 pedimentos locales. remitidas á la Contaduría Mayor en 15 guías..... reembarcadas en un pedimento.....	59667 1498 12
				Por existencia que pasa al 1º de Abril de 1893.....	409420 5956
		415376		Total.....	415376

N. 3. CUADRO

de los derechos de Importación y Muellaje pagados
por las mercaderías destinadas al consumo
de la República durante el año
económico de 1892 á 1893.

MESES.	NÚMEROS DE LAS PÓLIZAS.	CON FIANZA.		SIN FIANZA.	
		Muelle.	Importación.	Muelle.	Importación.
1892.					
Abril.	Pólizas números 1, 677, 20, 24/29, 35, 40, 43/52, 63/64, 66, 69, 71, 73, 80/82, 88, 90, 92/3, 97, 102, 103, 108, 109, 113/115, 117, 119. Pólizas números 2, 8/10, 12/19, 22, 30/34, 36, 38, 41, 42, 53/77, 59/62, 67, 68, 72, 75, 78, 79, 83/85, 87, 89, 91, 94/6, 98, 99, 101, 107, 111, 112, 118.	634-94	7454-15	601-38	7261-86
Mayo	Pólizas números 3, 4, 6, 9/12, 17/21, 28, 31, 33, 37, 38, 41, 42, 46, 62, 66, 67, 69, 72, 74/81, 83, 85, 93, 94, 99, 103, 105, 108, 109, 114, 115, 131. Pólizas números 1, 7, 13, 14, 16, 24/27, 30, 34, 36, 43, 45, 49/52, 54, 55, 57, 59, 61, 73, 82, 84, 87/91, 97/101, 106, 107, 110/113, 116, 117, 119, 121, 123, 124, 127/8, 130, 132.	715-58	8745-38	435-31	6859-44
Junio	Pólizas números 2, 5, 6, 11, 13, 14, 16, 20, 23, 27, 29/36, 41, 44, 49/48, 51, 59, 60, 63, 64, 76, 79, 85, 93, 96, 104, 110, 111, 113, 114, 118. Pólizas números 1, 3, 4, 8, 12, 18, 19, 22, 24/26, 28, 37/40, 42, 43, 50, 54/58, 67/72, 77, 78, 83, 84, 86, 89/92, 94, 95, 97, 98, 102, 103, 105, 107/109, 112, 115/117, 119/121.	660-05	8958-35	920-97	12249-66
Julio	Pólizas números 4, 7, 8, 18, 22, 25, 28, 33, 35, 42, 51/53, 55, 59, 63/65, 67, 68, 71/73, 80, 87, 95, 99, 100, 104, 108/118, 120, 122, 125, 126, 132, 134, 138, 139. Pólizas números 3, 5/6, 9/12, 14, 16, 17, 19/21, 23, 24, 26, 27, 30/32, 34, 37/41, 43, 44, 46/50, 57, 58, 60, 61, 66, 75, 77, 79, 81/6, 90, 92/94, 96, 97, 101, 102, 105/107, 119/121, 123/24, 128/131, 135.	994-41	10117-64	551-01	10625-34
Agosto.	Pólizas números 1/4, 7/9, 13, 17/19, 21/23, 29/32, 36, 43/44, 50, 51, 56, 57, 59, 61/65, 69/70, 74, 78, 79, 82, 95, 96, 99, 108/110, 117/119, 124/126, 129, 182/135, 140, 142/6, 151, 157, 161, 164/166. Pólizas números 6, 11/12, 14/16, 20, 25, 28, 33/35, 37/42, 47, 49, 53, 55, 58, 60, 66/77, 79/73, 75, 81/83, 85/88, 90/94, 93, 94, 97, 100, 102/107, 111/115, 120, 123, 127/128, 131, 137/139, 141, 149, 152, 154/156, 158, 162, 163.	829-87	11191-96	1077-67	10688-76
Setiembre ..	Pólizas números 2, 3, 6, 7, 10/13, 15/18, 26, 33/36, 43, 48, 50/52, 55, 60/61, 66/68, 70/71, 73, 81/84, 88, 94, 92/102, 104, 105, 107/109, 111/114, 118, 119, 124/128, 132/134, 137/138, 140/141, 143/144, 146/148, 152, 154/158, 163, 166, 169, 171, 173, 176, 177, 181, 183/186, 193. Pólizas números 1, 5, 14, 20/23, 27/32, 37, 40/42, 44, 46, 47, 54, 56, 58/59, 62, 64/65, 69, 73/77, 79/80, 85/87, 89/90, 92/93, 95/98, 103, 105, 110, 115/116, 120/123, 129/130, 135, 139, 149, 151, 153, 158, 160/162, 165, 167/8, 172, 190.	796-26	13214-04	387-52	8148-76
Octubre	Pólizas números 1, 2, 4, 5, 7/9, 12, 14, 15/17, 19, 20, 22, 26, 28, 30/36, 38/43, 46/52.				
	Pasara	4631-11	59981-52	3973-86	55883-82

MESES.	NÚMEROS DE LAS PÓLIZAS.	CON FIANZA.		SIN FIANZA.	
		Muelle.	Importación.	Muelle.	Importación.
	Vienen.....	4631-11	59981-52	3973-86	55833-82
Octubre...	54/68, 62/64, 67, 69, 72/78, 80, 89, 91/95, 97/99, 101/122, 124/142, 145/147, 149, 151/162, 164, 168, 174, 175, 178, 179, 185/192, 197/199, 201/203, 207, 208, 210/215, 217/219, 221/223, 225, 228, 229, 233/237, 239, 242, 245.....	2052-41	26361-49		
	Pólizas números 3, 21, 23, 25, 27, 37, 53, 66, 68, 70, 71, 81, 82, 84/85, 88, 90, 96, 123, 143, 148, 166, 167, 169/171, 176, 177, 180, 184, 193, 194, 205, 206, 224, 226, 230, 231, 240, 243, 247, 248.....			796-64	3731-01
Noviembre.	Pólizas números 2, 4, 9, 10, 13, 19, 20, 23, 26, 27, 29, 30, 32/38, 42, 44, 46/72, 75/83, 85/95, 97/100, 102/107, 110/112, 114, 117/122, 124/126, 128/137, 140/148, 151, 152, 155, 160, 163/168, 172/176, 178/189, 191/204, 209, 210, 213/216, 218, 220, 223/226, 233, 235/243, 245/249, 252, 254, 256, 257, 259, 261/270, 272/275, 277/280, 282, 284/288, 290/294, 296/302, 304/309, 311/314, 316, 317, 319, 320, 322/326, 328/339, 342/346, 349, 350, 353, 356, 364, 367/370, 375/377, 379, 384, 386/393, 398/400, 404, 411.....	2932-42	101525-42		
	Pólizas números 1, 3, 5/7, 18, 22, 41, 45, 84, 101, 123, 127, 139, 150, 153, 156, 157, 159, 161/162, 171, 205, 206, 211, 212, 217, 221, 227/229, 231, 232, 234, 250, 251, 276, 281, 289, 295, 303/310, 318, 321, 338, 340, 358, 372, 394, 396, 405, 407.....			680-61	8862-67
Diciembre..	Pólizas números 2/9, 12, 14/17, 21, 23/25, 27/30, 31/45, 47/61, 64/73, 76/93, 95/98, 100/102, 104/110, 112/116, 120, 121, 124, 125, 127/133, 135, 137/142, 144, 146/158, 160/164, 166/174, 177/178, 181, 186, 188, 191, 196/199, 202, 205/219, 221/223, 226/234, 238, 239, 242/251, 253/259, 261/269, 273, 274, 276, 278, 282/284, 287/292, 294/297, 299, 301, 303, 304, 306, 308/319, 321/327, 329, 331/334, 337, 338, 341, 343/348, 359, 360, 362/366, 369, 371, 380, 382/389, 392, 393, 396/398, 406/414, 416/426, 429, 432/438, 441/443, 445/449, 451, 452, 454/457, 459/462, 465/472, 479/499, 499/504, 507/514, 516/519, 521, 522, 524/527, 529, 530, 536, 539, 540, 542, 544, 547/549, 551/554, 556, 557, 562, 563, 567/576, 578/580, 584, 585, 595/597, 599/603, 609, 616, 618, 620/623, 625/627, 630, 636, 644, 646/648, 655, 657, 661/664, 666, 672, 674, 675, 677, 678.....	4736-60	120382-36		
	Pólizas números 13, 32, 33, 46, 62, 63, 103, 111, 118, 119, 122, 123, 126, 136, 143, 192, 194, 200/201, 203, 220, 235, 237, 241, 270, 275, 277, 280, 285, 302, 305, 307, 330, 335/339, 349/350, 352/358, 361, 368, 390, 394, 395, 399/402, 405, 427, 439, 450, 453, 458, 464, 473/475, 489, 523, 528, 531/535, 538, 541, 543, 545, 546, 559/561, 564, 565, 577, 581, 582, 586/594, 604/608, 610, 611, 614, 615, 617, 619, 624, 629, 632, 633, 635, 637/643, 645, 651/653, 656, 658/660, 665, 667/669, 671, 673, 680, 682, 684/687.....			1251-18	24067-52
1893. Enero.....	Pólizas números 3, 9, 15, 23, 29, 31/33, 41, 46/51, 53/58, 66, 67, 71, 72, 76/78, 84/86, 88, 95/100, 104/116, 118, 119, 124/130, 132/138, 141/145, 149/154, 156/164, 166, 169, 172, 174/178, 181/185, 187/194, 196, 197, 201, 202, 204/216, 227, 232, 233, 235, 237/241, 244, 250/261, 264, 265, 268/277, 279, 280, 282, 284/286, 292/300, 302/304, 314/316, 318, 320/327, 334/342, 344, 345, 347, 352, 354, 357/360, 362, 364, 367, 369, 377, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 500, 502, 504, 506, 508, 510, 512, 514, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 530, 532, 534, 536, 538, 540, 542, 544, 546, 548, 550, 552, 554, 556, 558, 560, 562, 564, 566, 568, 570, 572, 574, 576, 578, 580, 582, 584, 586, 588, 590, 592, 594, 596, 598, 600, 602, 604, 606, 608, 610, 612, 614, 616, 618, 620, 622, 624, 626, 628, 630, 632, 634, 636, 638, 640, 642, 644, 646, 648, 650, 652, 654, 656, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 670, 672, 674, 676, 678, 680, 682, 684, 686, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 700, 702, 704, 706, 708, 710, 712, 714, 716, 718, 720, 722, 724, 726, 728, 730, 732, 734, 736, 738, 740, 742, 744, 746, 748, 750, 752, 754, 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 772, 774, 776, 778, 780, 782, 784, 786, 788, 790, 792, 794, 796, 798, 800.....				
	Pasan.....	14352-54	308250-79	6702-29	92495-02

MESES.	NÚMEROS DE LAS PÓLIZAS.	CON FIANZA.		SIN FIANZA.	
		Muelle.	Importación.	Muelle.	Importación.
	Yienen.....	14352-54	308250 79	6702-29	92495-02
Enero.....	382, 384, 385, 390/393, 397, 399, 401/404, 412, 414, 416, 417, 420, 422/425, 427, 429/434, 436, 445, 447, 449/451, 453, 454, 456/461, 463, 469/472, 476, 477, 479, 488, 489, 491, 493, 495/503, 506, 508, 509, 513/526, 529/537, 539/542, 540, 548, 550, 557/560, 562, 564/566, 568, 569, 571, 574/578, 581, 584/594, 596/600, 604, 607, 610, 613, 614, 619, 620, 622, 623, 626/629.....	4622-39	103505-72		
	Pólizas números 2, 4, 5, 7, 10/14, 16, 19/21, 24, 25, 28, 34/39, 42, 52, 59/61, 63, 64, 68, 70, 73/75, 79, 81, 82, 89/92, 94, 101, 103, 117, 120/123, 139, 140, 146/148, 155, 165, 167, 168, 170, 171, 186, 195, 198/200, 203, 217, 218, 220/224, 229/231, 234, 243, 245/249, 262, 263, 266, 281, 283, 287, 288/291, 301, 305/308, 310/313, 317, 319, 328/330, 332, 333, 343, 346, 348/351, 356, 361, 365, 366, 368, 370, 371, 374, 375, 379, 381, 383, 386/389, 394/396, 400, 406, 407, 409, 410, 413, 415, 418, 419, 421, 435, 437, 438, 440/444, 449, 452, 462, 464/468, 473/475, 476, 480, 486, 487, 490, 492, 494, 504, 507, 510/512, 527, 528, 538, 543/545, 547, 549, 552/556, 563, 567, 570, 572, 573, 579, 582, 583, 595, 601/603, 605, 606, 608, 609, 611, 612, 615/618, 621, 624, 625.....			1858-63	32699-91
Febrero....	Pólizas números 2/5, 9, 11, 13, 16/19, 24, 25, 29/40, 42/44, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 56, 59/62, 66, 68, 69/72, 74, 75, 77/90, 92/96, 98/100, 102/107, 111, 114/116, 119, 121, 122, 125, 131/135, 137, 139/141, 144/147, 149/153, 155/157, 160/166, 169, 171, 174, 178, 182, 186/188, 198/202, 207, 210/220, 223/225, 228, 230/232, 234, 238, 241/243, 248, 249, 252, 255, 257/262, 265/268, 270/272, 277/279, 281/283, 287, 288, 291/293, 297/301, 303, 308, 309, 311, 313/315, 320, 323, 325/330, 339, 342/346, 348, 350, 351, 353, 359/358, 361, 364, 369, 377/379, 381/390, 392/401, 403, 407/410, 412, 414, 415, 417/421, 424/431, 433, 435/440, 443, 445, 446, 448/450, 452.....	3106-96	57287-20		
	Pólizas números 1, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 20/23, 26/28, 41, 45, 48, 49, 52, 55, 57, 64, 65, 68, 73, 76, 91, 109, 112, 118, 120, 127/130, 138, 142, 148, 154, 167, 168, 170, 173, 177, 179/182, 184, 190/197, 204/206, 208, 209, 221, 222, 226, 227, 229, 233, 235/240, 246, 247, 250, 251, 253, 256, 263, 264, 269, 273/276, 280, 284/289, 294/296, 302, 304, 305, 306, 310, 312, 316, 318, 321, 322, 324, 331/338, 340, 349, 352, 355, 359, 362, 363, 366/368, 370/374, 380, 391, 402, 405, 406, 411, 413, 416, 422, 423, 432, 434, 441, 442, 447, 451..			1304-72	22918-40
	Pólizas números 185, 244, corresponden á la cuenta de M. C. Keith. Contrato de los trabajos de Limón: el valor es de.....	1650-08	6294-00		
Marzo.....	Pólizas números 2, 3, 5, 6, 11, 13/18, 22, 23, 25, 27/29, 35, 37/43, 47, 48, 50, 52, 54, 55, 59, 61/69, 72/77, 79/81, 83, 84, 86/91, 92/100, 105/108, 110/113, 116/119, 120, 121, 124/128, 132, 137/144, 147/149, 151/154, 159, 161/163, 168, 169, 171/173, 176/185, 190/194, 196/203, 205/217, 220, 223/225, 227/231, 234/236, 238, 239, 242/255, 257, 258, 260, 261, 267/276, 278/280, 282, 284/290, 293/295, 297/312, 320, 321, 324, 326/330, 332/337, 339, 344/346, 348, 349, 351/355, 357, 358, 360, 363, 365, 366, 368 370, 372, 373, 377, 379, 380/382, 389/393, 398/405, 407, 409, 412/414, 417, 418, 420, 422, 424/428, 430/434, 436/441, 444, 447, 448, 453/456, 458, 463/464.....	3814-90	79578-40		
	Pasan.....	27546-87	554916-11	9865-64	148113-33

MESES.	NÚMEROS DE LAS PÓLIZAS.	CON FIANZA.		SIN FIANZA.	
		Muelle.	Derechos.	Muelle.	Derechos.
	Vienen.....	27546-87	554916-11	9865-64	148113-33
Marzo.....	Pólizas números 1, 4, 7, 9, 12, 20, 21, 26, 31/34, 44/46, 49, 53, 56/58, 60, 70/71, 82, 92, 102/104, 109, 122, 123, 133/136, 145, 146, 150, 155/157, 160, 164, 166, 167, 170, 174, 175, 186/189, 195, 196, 204, 218, 219, 221, 222, 226, 233, 237, 240, 241, 256, 262, 264/266, 277, 296, 314/319, 322, 323, 341, 342, 350, 371, 374/376, 378, 396, 397, 406, 411, 415, 416, 419, 421, 423, 435, 442, 443, 449/452, 460.....			926-82	13456-75
	Total.....	27546-87	554916-11	10792-46	161570-08

CUADRO

de los derechos de exportación y muellaje pagados durante el año económico de 1892 a 1893.

MESES.	NÚMERO DE LAS PÓLIZAS.	CON FIANZA.			SIN FIANZA.		
		Muelle.	Teatro.	Hule y zarzaparrilla de Talamanca.	Muelle.	Teatro.	Hule y zarzaparrilla de Talamanca.
Abril.	Pólizas números 14, 6, 9, 12, 14, 16, 18, 20, 23, 26, 27, 33, 35, 37.....	2761-86	3495-93				
Mayo.	Pólizas números 2, 3, 7, 8, 10, 13, 25, 31, 34.....				600-31	758-02	
Junio.	Pólizas números 24, 6, 8, 11, 13, 15, 17, 19.....	206-37	218-53	13-11	9-00		
Julio.	Póliza número 1.....						
Agosto.	Pólizas números 1, 4, 5, 11, 12, 14, 15.....	75-48	43-45				
Setiembre.	Pólizas números 6, 10, 16, 17.....				13-86	0-52	
Octubre.	Pólizas números 2, 5, 8, 11, 19.....	26-87	0-25				
Noviembre.	Pólizas números 4, 6, 7, 10, 12, 18.....				53-25		
Diciembre.	Pólizas números 4, 6, 11, 16, 17, 21.....	55-32	1-56		0-77		5-67
1893.	Pólizas números 7.....	28-76			36-31		
Enero.	Pólizas números 1, 5, 13, 15.....	27-81			9-20		
Febrero.	Pólizas número 1, 3, 6, 9.....						
Marzo.	Póliza número 5.....						
Abril.	Pólizas números 1, 4, 10, 14, 16.....	160-16	144-24		2-44	0-52	
Mayo.	Pólizas números 8, 9, 12, 13, 18, 20, 22, 25, 28.....	337-94	352-39		165-20	194-71	
Junio.	Pólizas números 8, 11, 12, 23, 24, 26, 28, 32.....						
Julio.	Pólizas números 2, 3, 5, 11, 12, 17, 19, 22, 25, 27, 20 Bis, 21 Bis, 23 Bis, 25 Bis, 27 Bis, 28 Bis.....	2087-33	2681-87				
Agosto.	Pólizas números 4, 6, 9, 13, 15, 16, 18, 21, 26, 29, 22 Bis, 30 Bis, 32 Bis.....				1916-27	2449-51	
Setiembre.	Pólizas números 2, 6, 10, 11, 13, 15, 18, 19, 21, 24, 26, 30, 34, 36, 38, 43, 50, 52, 54, 55, 57, 61, 63, 66, 68, 73, 76, 77, 79, 82, 84, 87, 89.....	5972-81	7724-90				
Octubre.	Pólizas números 1, 3, 5, 7, 9, 12, 17, 20, 22, 23, 25, 27, 29, 30, 33, 37, 40, 42, 44, 45, 47, 49, 53, 56, 58, 60, 64, 65, 67, 69, 73, 74, 78, 80, 81, 83, 85, 86, 88.....				4798-00	6198-73	
Noviembre.	Pólizas números 2, 5, 7, 8, 12, 15, 17, 21, 23, 25, 26, 30, 33, 35, 37, 39, 43, 46, 48, 51, 53, 56, 58, 73, 75, 81.....	9473-63	12316-97				
Diciembre.	Pólizas números 1, 3, 4, 6, 9, 11, 13, 14, 16, 19, 20, 22, 24, 26, 29, 30, 31, 34, 38, 40, 42, 44, 45, 47, 49, 50, 52, 55, 57, 74.....				3609-60	4666-01	
		21214-34	26980-09	13-11	11214-21	14268-92	5-67

CUADRO

de los derechos de reembarque y muellaje pagados
durante el año económico de 1892 á 1893.

MESES.	NÚMEROS DE LAS PÓLIZAS.	CON FIANZA.		SIN FIANZA.	
		Muelle.	Derechos.	Muelle.	Derechos.
Abril.	Póliza número 17.	0-05	0-07		
Mayo.	Póliza número 10.			0-83	1-20
Junio.	Pólizas números 2, 13.			11-29	2-53
Julio.	Póliza número 15.			1-05	1-52
Agosto.	Pólizas números 3, 8, 9, 19, 20.			6-74	5-69
Octubre.	Pólizas números 7, 10.			0-51	0-77
Noviembre.	Pólizas números 6, 15.			1-19	1-71
Diciembre.	Pólizas números 9, 10.			5-97	3-59
1893.					
Enero.	Pólizas números 10, 14.			1-71	2-53
Marzo.	Póliza número 18.			2-34	1-96
	Total.	0-05	0 07	31-63	21-50

RESUMEN

de los derechos producidos por derechos de Importación,
Exportación, Reembarque y Muellaje en la Aduana
de Limón, durante el año económico de 1892 á 1893.

Derechos de Importación.	{ Con fianza.	554916-11	716486-19
	{ Sin fianza.	161570-08	
Derechos de Reembarque.	{ Con fianza.	0-07	21-57
	{ Sin fianza.	21-50	
Derechos de Muelle de Importación.	{ Con fianza.	27546-87	38339-33
	{ Sin fianza.	10792-46	
Derechos de Muelle de Reembarque.	{ Con fianza.	0-05	31-68
	{ Sin fianza.	31-63	
Derechos de Muelle de Exportación.	{ Con fianza.	21214-34	32428-55
	{ Sin fianza.	11214-21	
Impuesto de Teatro sobre el café.	{ Con fianza.	26980-09	41249-01
	{ Sin fianza.	14268-92	
Impuesto sobre el hule y Zarzaparrilla de Talamanca.	{ Con fianza.	13-11	18-78
	{ Sin fianza.	5-67	
Total de lo producido en el año 1892 á 1893.			828575-11

NOTA.—ADVIERTESE QUE EL MONTANTE DE LAS PÓLIZAS SIN FIANZA SE HA ENTERADO AL SEÑOR GOBERNADOR DE LIMÓN, DE LA MANERA SIGUIENTE:

	DEBE.		HABER.
A derechos de Importación.....	161570-08	Por derechos recaudados por el señor Gobernador de Limón don Balvanero Vargas desde el 1º de Abril de 1892 hasta el 31 de Marzo de 1893.....	197904-47
A derechos de Muelle de Importación.....	10792-46		
A derechos de Muelle de Exportación.....	11214-21		
A impuesto de Teatro.....	14268-92		
A derechos de Reembarque.....	21-50		
A derechos de Muelle de Reembarque.....	31-63		
A impuesto sobre hule y zarzaparrilla de Talamanca.....	5-67		
Total.....	197904-47	Total.....	197904-47

ADVERTENCIA.—Dos series de numeración corriente por cada mes, se encontrarán por las pólizas de Importación y otra para las de Exportación y Reembarque, debiendo encontrarse, en una y otra, algunas alteraciones en la numeración, las que existen por omisión de las pólizas libres y por algunos pedimentos que no han tenido efecto, como consta en los atestados remitidos á la Contaduría Mayor.

Administración de la Aduana de Limón.—1º de Abril de 1893.

El Tenedor de Libros,
J. Lassus.

El Administrador,
Florencio Madriz.

EXPORTACION

de los productos nacionales, habida por la Aduana de Limón desde el primero de Abril de 1892 hasta 31 de Marzo de 1893.

MESES.	BULTOS.		CONTENIDO.	Peso.	
	Parcial.	Mensual.		Parcial.	Mensual.
1892.					
Abril	16631		Sacos de café....pedimento 1, 4, 6/8, 12/15, 18/20, 23, 25, 31, 33, 35, 36.....	\$ 978430	
	41		Bultos de legumbres....pedimento 29, 30..	2464	
	9		Cajas de plantas....pedimento 9, 14, 16, 26.	338	
	309		Bultos de cuero....pedimento 2, 9, 10, 23, 27, 34, 36, 37.....	25083	
	1		Caja de pintura....pedimento 33.....	75	
	9		Bultos de hule....pedimento 3, 37.....	505	
	29		Bultos de maquinaria....pedimento 29....	1720	
	1		Caja de papelería....pedimento 21.....	23	
	65		Sacos de papas....pedimento 22, 32.....	3777	
	72		Tortugas vivas....pedimento 11, 28, 37....	8736	
	4		Bultos de equipaje....pedimento 33.....	391	
	1		Bultos de tortuga seca....pedimento 37....	175	
	122393		Racimos de bananos.....		
Mayo.	859	139565	Sacos de café....pedimento 2, 3, 6/8, 12, 15, 19.....	50273	1021717
	347		Bultos de cuero....pedimento 1, 4, 5, 12, 13, 16	12443	
	19		Bultos de hule....pedimento 2, 4, 5, 17....	1665	
	30		Tortugas vivas....pedimento 38.....	2400	
	2		Caja de libros....pedimento 4.....	200	
	1		Jaula de pájaros vivos....pedimento 13....	25	
	1		Caja de sellos de correo, usados....pedi- mento 11.....	43	
	1		Caballo....pedimento 9.....		
	111972		Racimos de Bananas.....		
Junio.	168	113232	Sacos de café....pedimento 5, 6, 12, 14/16.	10118	67049
	6		Sacos de papas....pedimenro 7.....	650	
	5		Cajas de plantas....pedimento 1, 4.....	186	
	1		Saco de cacao....pedimento 11.....	81	
	1		Caja de carey....pedimento 11.....	34	
	85		Tortugas vivas....pedimento 8, 11.....	8850	
	196		Bultos de cuero....pedimento 10/12, 15, 17.	16227	
	1		Bulto de tortugas secas....pedimento 11..	2	
	42		Sacos de cocos....pedimento 11.....	2924	
	1		Bulto de hule....pedimento 11.....	161	
	135781		Racimos de Bananos.....		
Julio.	221	136287	Bultos de cuero....pedimento 4/8 10/12, 18.	22920	39233
	40		Tortugas vivas....pedimento 3.....	5000	
	1		Caja de Muebles....pedimento 2.....	556	
	1		Caja de hule....pedimento 11.....	393	
	3		Piezas de madera....pedimento 9.....	1800	
	2		Cajas de aguacates....pedimento 16.....	39	
	4		Sacos de hielo....pedimento 17.....	176	
	2		Sacos de legumbres....pedimento 16.....	81	
	37		Sacos de papas....pedimento 16, 17.....	1707	
	2		Cajas de carey....pedimento 1.....	111	
	1		Caja de pájaros disocados....pedimento 11..	7	
	108710		Racimos de bananos.....		
		109024			32790
			Pasan.....		1160786

MESES.	BULTOS.		CONTENIDO.	PESO.	
	Parcial.	Mensual.		Parcial.	Mensual.
			Vicenen.....		1160789
Agosto. ..	6		Sacos de café....pedimento 12, 21.....	361	
	45		Tortugas vivas....pedimento 2.....	5625	
	173		Bultos de cuero....pedimento 477, 16.....	16030	
	1		Caja de plantas....pedimento 17.....	8	
	1		Caja de libros....pedimento 13.....	63	
	2		Bultos de hule....pedimento 7.....	189	
	12		Sacos de legumbres....pedimento 12/14.....	266	
	47		Sacos de papas....pedimento 12, 14.....	2187	
	20		Sacos de hielo....pedimento 15.....	836	
	4		Sacos de metales de muestras....pedimen- to 18.....	187	
	101955		Racimos de bananos.....		
Setiembre.	182	102266	Bultos de cuero....pedimento 2, 3, 6, 10/12.	17765	25752
	1		Bultos de hierro....pedimento 1.....	221	
	1		Caja de plantas....pedimento 3.....	31	
	2		Cajas de carey....pedimento 5, 12.....	105	
	43		Sacos de cacao....pedimento 12, 13.....	3421	
	5		Cajas de hule....pedimento 4, 12.....	454	
	1		Caja de pájaros disecados....pedimento 7..	17	
	23		Sacos de legumbres....pedimento 9 14....	1060	
	1		Caballo....pedimento 8.....		
	91439		Racimos de bananos.....		
Octubre ..	111	91698	Bultos de cuero....pedimento 13, 5, 6, 9..	9623	23074
	2		Cajas de carey....pedimento 1.....	116	
	20		Sacos de hule....pedimento 1, 9.....	1070	
	14		Sacos de legumbres....pedimento 11.....	815	
	7		Sacos de hielo....pedimento 8.....	700	
	1		Caja de pájaros disecados....pedimento 1..	7	
	6		Cajas de tortugas secas....pedimento 9....	293	
	99731		Racimos de bananos.....		
Noviembre	574	99892	Sacos de café....pedimento 9, 16.....	33296	12623
	154		Bultos de cuero....pedimento 1, 2, 4, 3....	14231	
	1		Caja de sellos de correo usados....pedimen- to 1.....	44	
	18		Sacos de hule....pedimento 3, 8, 10, 14..	1059	
	89		Sacos de cocos....pedimento 5, 7, 13.....	5520	
	4		Cajas de tortugas secas....pedimento 8....	133	
	80		Tortugas vivas....pedimento 11.....	10000	
	1		Caja de papelería....(documentos)....pedi- mento 12.....	24	
	83443		Racimos de bananos.....		
Diciembre.	2109	84364	Sacos de café....pedimento 374, 6, 16/18, 20 22/26, 28/30, 32.....	125857	64307
	272		Bultos de cuero....pedimento 1, 5, 12/15..	23952	
	11		Sacos de legumbres....pedimento 11.....	560	
	1		Caja de calzado....pedimento 24.....	16	
	66		Cajas de plantas....pedimento 7, 16.....	9773	
	1		Caja de oro en polvo....pedimento 1, Bis..	7	
	480		Tortugas vivas....pedimento 19, 31.....	66240	
	4		Bultos de hule....pedimento 4.....	179	
	2		Cajas de mercancías....pedimento 11.....	17	
	3		Cajas de antigüedades....pedimento 8....	62	
	4		Sacos de cuernos....pedimento 8.....	120	
	3		Bultos de equipaje....pedimento 2.....	122	
	78913		Racimos de Bananos.....		
1893.		81869	Sacos de café....pedimento 375, 7, 9, 11/13, 15/16, 19, 21, 23/27, 29, 20 Bis. á 23 Bis. 27,		226905
Enero	21100		Pasan.....		1513450

	BULTOS.		CONTENIDO.	PESO.	
	Parcial.	Mensual.		Parcial.	Mensual
			Vienen.....		1513450
			Bis. 28 Bis. 30 Bis. 31 Bis.....	1186817	
	176		Bultos de cuero....pedimento 2, 6, 16/18..	12441	
	17		Sacos de hule....pedimento 6, 22, 26 Bis...	1143	
	1		Caja de carey....pedimento 24 Bis.....	40	
	36		Barriles vacíos....pedimento 8.....	904	
	1		Caja de antigüedades....pedimento 20.....	21	
	2		Caballos....pedimento 29 Bis.....		
	16		Tortugas vivas....pedimento 28.....	2500	
	90916		Racimos de bananos.....		
		112265			1203866
Febrero ..	55811		Sacos de café....pedimento 1/15, 18, 20/22,		
			24/35, 37, 38, 40/45, 49/61, 63/64, 66/89..	3240231	
	158		Bultos de cuero....pedimento 16, 19, 55,		
			62, 64.....	14941	
	17		Sacos de hule....pedimento 36, 55.....	876	
	2		Cajas de aceite....pedimento 47.....	114	
	3		Cajas de plantas....pedimento 65.....	154	
	3		Cajas de tortugas secas....pedimento 48, 55.	153	
	2		Sacos de cacao....pedimento 22.....	72	
	1		Caja de muestras de fécula....pedimento 17.	18	
	1		Caja de sombreros....pedimento 47.....	26	
	71043		Racimos de bananos.....		
		127041			3256585
Marzo	67397		Sacos de café....pedimento 1/12, 14/17,		
			19/33, 35/53, 56/81.....	3871773	
	200		Bultos de cuero....pedimento 13, 27, 34,		
			36, 72.....	117410	
	17		Sacos de hule....pedimento 36, 55.....	905	
	1		Barril de papas....pedimento 54.....	104	
	6		Cajas de plantas....pedimento 41, 72.....	361	
	1		Bulto útiles de carpintería....pedimento 34.	40	
	104962		Racimos de bananos.....		
		172584			3890601
		1370087	Total de la exportación durante el año eco-		
			nómico 1892 y 1893.....		9864502

RESUMEN.

BULTOS.		CONTENIDO.	PESO.	
Parcial.	Mensual.		Parcial.	Total.
164655		Sacos de café.....	9497156	
103		Bultos de legumbres.....	5246	
91		Cajas de plantas.....	10851	
2499		Bultos de cuero.....	203074	
1		Caja de pintura.....	75	
130		Bultos de hule.....	8599	
29		Bultos de maquinaria.....	1720	
5		Cajas de papelería y libros.....	310	
156		Sacos de papas.....	8425	
848		Tortugas vivas.....	109351	
7		Bultos de equipaje.....	513	
15		Bultos de tortugas secas.....	756	
1		Jaula de pájaros vivos.....	25	
2		Cajas de sellos de correos, usados.....	87	
46		Sacos de cocos.....	3574	
31		Bultos de hielo.....	1712	
1		Caja de calzado.....	16	
1		Caja de oro en polvo.....	7	
2		Cajas de mercancías.....	17	
1		Bulto de útiles de carpintería.....	40	
8		Cajas de carey.....	406	
131		Sacos de cacao.....	8444	
1		Caja de muebles.....	556	
3		Piezas de madera.....	1800	
2		Cajas de aguacates.....	39	
1		Caja de muestras de fécula.....	18	
1		Caja de sombreros.....	26	
3		Cajas de pájaros disecados.....	30	
4		Sacos de muestras de metales.....	187	
1		Bulto de hierro.....	221	
4		Cajas de antigüedades.....	83	
4		Sacos de cuernos.....	120	
36		Barriles vacíos.....	904	
2		Cajas de aceite.....	114	
4		Caballos.....		
	1370007	Racimos de bananos.....		
	1270087	Total de la exportación durante el año económico 1892 y 1893.....		9864502

REEMBARQUES.

MESES.	BULTOS.		CONTENIDO.	PESO.	
	Parciales	Mensuales.		Parcial.	Mensual.
Abril.	2	2	Caja de muestras....pedimento 17.....	6	6
Mayo	3		Cajas de útiles de fonógrafo....pedimen- to 10.....	101	
Junio.	1	3	Caja de puros....pedimento 2.....	3	101
	1		Arca de hierro....pedimento 13.....	198	
Julio.	1	2	Caja de ropa....pedimento 15.....	127	201
Agosto....	1	1	Caja de puros....pedimento 3.....	212	127
	1		Caja de carey....pedimento 8.....	64	
	2		Cajas de cerveza....pedimento 9.....	80	
	1		Caja de Jabón....pedimento 10.....	125	
	1		Caja de lápices....pedimento 19.....	94	
	1		Caja de cigarros....pedimento 20.....	17	
	1		Caja de confites....pedimento 20.....	9	
		8			601
Octubre...	1	2	Caja de breva....pedimento 7.....	11	64
	1		Caja de carey....pedimento 10.....	53	
Noviembre	1	2	Bulto de sierra....pedimento 6.....	15	150
	1		Bulto de muestras....pedimento 15.....	135	
Diciembre.	4	10	Cajas de conservas....pedimento 9.....	144	1209
1893.	6		Cajas de libros....pedimento 10, 27.....	1065	
Enero	2	3	Bultos de muestras....pedimento 10.....	203	212
	1		Caja de útiles de escritorio....pedimento 14.	9	
Marzo	12	12	Cajas de molinos....pedimento 18.....	164	164
		45	Total de los bultos recembarcados en el año económico de 1892 y 1893.....		2835

Administración de la Aduana de Limón, 1º de Abril de 1893.

El Tenedor de Libros,

J. LASSUS.

El Administrador,

FLORENCIO MADRIZ,

Nº 5.

BALANCE de los artículos de monopolio fiscal entregados por esta Administración al señor don Carlos Saborío I., administrador del ramo, para su expendio, durante el año económico de 1892 á 1893.

MESES.	Especies fiscales.							PRECIO.	Valores.	
	RON.		Aguardiente blanco de 22º		ALCOHOL. de 40º		BREVA.		PARCIALES.	MENSUALES.
	Barriles.	Litros.	Barriles.	Litros.	Bs.	Litros.	tajas			
							25 kgs.			
1892	13.....	8811.....	2.....	1658.....					978021.....	
Abril.....					105		10		132640.....	
									14700.....	
									45000.....	
							25		45750.....	
	9.....	6369.....	1.....	705.....					706959.....	1216111
Mayo.....					150		20		56400.....	
									21000.....	
									90000.....	
							50		91500.....	965859
Junio.....	7.....	4988.....	2.....	1874.....					553668.....	
									149920.....	
							20		90000.....	
								50	91500.....	885088
Julio.....	8.....	5558.....	2.....	1915.....					616938.....	
					14		20		153200.....	
									1960.....	
									90000.....	
							50		91500.....	953598
Pasan.....	37	25726	7	6152		269	70	175	4020656	

MESES.		Especies fiscales.										PRECIO.	Valores.	
		RON.		Aguardiente blanco de 22°			ALCOHOL. de 40°		BREVA.			PARCIALES.	MENSUALES.	
		Barriles.	Litros.	Barriles.	Litros.	Bs.	Litros.	Tajas 25 kg.	Cajas 10 kg.					
1892	Vienen.....	37	25726	7	6152		269	70	175					
		{ 10.....	6955.....	3	2253			30	75	1-11	7720 05	40206 56		
										0-80	1802 40			
										45-00	1350 00			
Agosto.....										18-30	1372 50	12244 95		
Septiembre.....		{ 7.....	4919.....	3	2690					1-11	5460 09			
										0-80	2152 00			
									49	18-30	896 70	8508 79		
Octubre.....		{ 13.....	8645.....	4	2207				50	1-11	9595 95			
										0-80	1765 60			
										18-30	915 00	12276 55		
Noviembre.....		{ 7.....	4760.....	4	3670			20		1-11	5288 60			
										0-80	2936 00			
										45-00	900 00			
									50	18-30	915 00	10034 60		
Diciembre.....		{ 11.....	7650.....	2	1826					1-11	8491 50			
										0-80	1496 80			
								20		45-00	900 00			
									100	18-30	1830 00	12682 30		
Enero 1893.		{ 13.....	8935.....	3	2610					1-11	9917 85			
										0-80	2088 00			
								20		45-00	900 00			
									50	18-30	915 00	13820 85		
Febrero.....		{ 6.....	4155.....	4	3455					1-11	4612 05			
										0-80	2704 00	7376 05		
Pasan.....		104	71745	30	24863		269	160	549			117150 65		

MESES.	Especies fiscales.							PRECIO.	Valores.	
	RON.		Aguardiente blanco de 22 ^o		ALCOHOL. de 40 ^o		BREVA.	PARCIALES.	MENSUALES.	
	Barriles.	Litros.	Barriles.	Litros.	Bs.	Litros.	Cajas			
							25 kgs.			10 kgs.
Vienen.....	104	71745	30	24863		269	160	549		117150 65
1893	{ 6	4190							4650 90	
			2	1635				10	1308 00	
Marzo.....									450 00	
									1171 20	7580 10
Total de las entradas...	110	75935	32	26498		269	170	613		124730 75

RESUMEN.

RON.

Entregado al Administrador de Licores, durante el año económico de 1892 á 1893.
110 barriles de ron jamaica con 75935 litros á \$ 1-11..... 84287-85

AGUARDIENTE BLANCO DE 22 GRADOS.

Entregado al Administrador de Licores durante el año económico de 1892 á 1893.
32 barriles de aguardiente blanco con 26498 litros á \$ 0-80..... 21198-40

ALCOHOL PURO DE 40 GRADOS.

Entregado al Administrador de Licores durante el año económico de 1892 á 1893.
269 litros de alcohol puro á \$ 1-40..... 376-60

TABACO BREVA.

Entregado al Administrador de Licores durante el año económico de 1892 á 1893.
170 cajas de á 25 kilos cada una á \$ 45-00..... 7650-00
613 cajas de á 10 kilos cada una á \$ 18-30..... 11217-90

Total de las especies fiscales entregadas al Administrador de Licores durante el año económico de 1892193 124730-75

Administración de la Aduana de Limón.—Limón, 1° de Abril de 1893.

El Administrador,
FLORENCIO MADRIZ.

El Tenedor de Libros,
J. LASSUS.

N. 6.

CUADRO

de las mercaderías desalmacenadas libres de derechos, en
la Aduana de Limón, durante el año económico de 1892
á 1893.

BULTOS.	CONTENIDO.	PESO.	AFORO.	DERECHOS.
151	Barriles aceite de linaza y de olivas.....	29098	11	3200-70
2	Cajas aceiteras de lata.....	100	22	22-00
3	Bultos de albayalde.....	450	11	49-50
3	Anclas.....	87	02	1-74
149	Bultos accesorios eléctricos.....	12328	11	1356-08
2	Arcas de hierro.....	1298	11	142-78
95	Sacos de arena.....	11174	01	111-74
2704	Sacos de arroz.....	255974	07	17918-18
2	Sacos de azúcar.....	48	11	5-28
24	Fardos asbestos (desperdicios de algodón).....	5626	04	225-04
2	Bultos de agua florida y de medicina.....	26	54	14-04
1	Bultos de bombas para agua.....	12	11	1-32
2	Atados baldes de hierro.....	70	11	7-70
3	Barriles de alquitrán.....	410	02	8-20
4	Cajas balanzas para pesar más de 46 kilos.....	634	11	69-74
923	Barriles de cemento.....	142244	01	1422-44
10495	Toneladas de carbón.....	10146021	0110	10146-02
172	Bultos de canfin.....	18783	11	2066-13
2	Bultos de cristalería.....	224	11	24-64
9	Bultos de correas de cuero.....	1476	33	487-08
1	Bulto de cáñamo.....	50	07	3-50
431	Bultos de carretillos y carros para el ferrocarril.....	120326	04	4813-04
7	Cajas de carbones para luz eléctrica.....	252	11	27-72
1	Campana de iglesia.....	119	11	13-09
6	Cajas de candeleros metal.....	642	22	141-24
1	Paquete de caucho manufacturado.....	36	54	19-44
9	Bultos caballetes para techos de zinc.....	1320	02	16-40
1	Cajas de cerraduras de cobre.....	40	22	8-80
9	Cajas de conservas.....	698	13	89-24
394	Cuñetes de clavos.....	37687	07	2638-09
7	Bultos de camas de maderas.....	1930	11	212-30
2	Rollos cuerda de alambre.....	221	02	4-42
192	Cajas de dinamita.....	5244	65	3408-60
1	Paquete de esponjas.....	45	1-09	49-05
14	Bultos de estufas.....	1985	11	218-35
12	Bultos de escobas, fibra vegetal.....	257	04	10-28
2	Fardos de estopa.....	257	02	5-14
1	Caja de estaño calcinado.....	19	02	0-38
1	Caja de estatuas.....	150	11	16-50
240	Sacos de frijoles.....	10482	02	209-64
5	Cajas de fulminantes.....	209	6-52	1362-68
1	Cajas de fósforos de madera.....	4	22	0-88
1	Bulto de fieltro.....	49	04	1-96
1	Fardo elásticos de algodón.....	1123	75	842-25
1	Bultos de filtros para agua.....	36	02	0-72
1	Fardo de género de algodón.....	48	33	15-84
2	Cajas de galletas.....	23	07	1-61
2	Cajas de gorras de conductor.....	10	1-09	10-90
7034	Bultos de hierro acanalado.....	437597	02	8751-94
1	Barril de harina de maíz.....	50	04	2-00
5	Barriles de harina de trigo.....	588	04	23-52
68	Cajas de herramientas.....	10868	11	1195-48
1645	Bultos de hierro y acero en barras y planchas.....	292829	02	5856-58
16	Cajas de impresos.....	1043	02	20-86
8	Cajas de útiles para la agricultura.....	653	11	71-83
14	Cajas de jarros de vidrio.....	852	11	93-72
26	Rollos de cuerdas.....	3306	04	132-24
1	Caja de jabón ordinario.....	19	09	1-71
48	Cajas de lámparas y linternas de vidrio.....	1343	11	147-73
Pasan		11558493		67720-02

BULTOS.	CONTENIDO.	PESO.	AFORO.	DERECHOS.
	Vienen.....	11558493		\$ 67720-02
2	Bultos de lámparas de metal.....	33	22	7-26
3	Bultos de loza ordinaria.....	66	07	4-62
2	Cajas de libros en blanco.....	127	11	13-97
5544	Bultos de ladrillos.....	15568	01	155-68
2	Cajas de latas vacías, de menos de dos kilos.....	53	22	11-66
2	Fardos de géneros de lana.....	54	87	46-98
7	Fardos de lona.....	586	26	152-36
135704	Piezas de madera.....	2733685	04	109347-40
1633	Bultos de maquinaria.....	657418	02	13148-36
3304	Sacos de maíz.....	199010	02	3980-20
1506	Bultos material para el Ferrocarril.....	216804	02	4336-08
808	Bultos material de iglesias.....	418533	02	8370-66
22	Cajas de machetes.....	1267	11	139-37
1	Bulto de piedra de amolar.....	32	11	3-52
6	Bultos de mangueras de hule.....	188	03	5-64
8	Cajas de mangos de madera.....	456	02	9-12
84	Bultos de muebles.....	4028	11	443-08
2	Cajas de mechas para lámparas.....	146	33	48-18
1	Barril de manteca.....	33	04	1-32
3	Bultos de mechas para mina.....	163	02	3-26
1	Caja de nivel. Instrumento de precisión.....	11	11	1-21
1	Caja de ornamentos de iglesia.....	141	2-17	305-97
1	Paquete de punzones para conductores.....	1	11	0-11
3	Prensas de copiar.....	345	11	37-95
1	Caja de planos.....	1	02	0-02
1	Cuñete de pólvora.....	12	65	7-80
1	Atado de papel de esmeril.....	12	02	0-24
1	Fardo de papel de entapizar.....	11	11	1-21
121	Bultos de pintura.....	4513	11	496-43
2	Bultos de hoja de plomo.....	304	02	6-08
18	Rollos de petate.....	1032	04	41-28
19	Cajas de papelería.....	1482	02	29-64
2	Barriles de pez rubia.....	317	02	6-34
1	Caja polvo de vidrio.....	18	01	0-18
16	Cajas de pescado salado.....	368	07	25-76
18	Bultos de quincallería.....	1384	1-09	1508-56
69	Rollos de alambre liso.....	6223	07	435-61
6	Bultos de remos.....	132	04	5-28
5	Cajas, reloj del Ferrocarril.....	312	1-09	340-08
6	Cajas de sellos de plomo.....	215	54	116-10
224	Barriles de sebo y de grasa.....	43999	04	1759-96
1	Caja sombreros de paja.....	14	1-09	15-26
1	Caja sierra circular.....	28	11	3-08
2	Cajas de tinteros.....	21	54	11-34
4	Cajas tiquetes de Ferrocarril.....	293	02	5-86
3	Cajas de tinta.....	85	11	9-35
9	Cajas de tornillos.....	604	07	42-28
38	Bultos de tubos de lámpara de vidrio.....	1728	11	190-08
1	Bulto de tiza.....	306	07	21-42
2	Cajas de tabaco.....	47	2-18	102-46
156	Bultos de hierro-tubos.....	34001	03	1020-03
4	Bultos tienda de campaña.....	383	11	42-13
10	Bultos útiles de escritorio.....	715	11	78-65
1	Caja útiles de fotografía.....	10	11	1-10
1	Bulto de velocipedo.....	254	87	220-98
1	Caja de velas de composición.....	13	11	1-43
1	Caja de velas de cera.....	33	54	17-82
1	Barril de whiskey.....	21	80	16-80
1	Caja de calzado de cuero.....	36	65	21-40
174268	Bultos.....	15906168		214896-92
	Muelle ½ ct.			79530-84
	Total dejado de cobrar en el año económico de 1892 á 1893.....			294426-86

Administración de la Aduana de Limón. Abril 1º de 1893.

El tenedor de libros,

J. LASSUS.

El Administrador,

FLORENCIO MADRIZ.

FECHAS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	LUGARES.	VENCIMIENTOS.	Multos imp. por atraso.		Valor de las patentes.	
					Parciales.	Mensuales.	Parciales.	Mensuales.
Mayo		Vienen			\$ 15-00	\$ 5-00	\$	\$ 631-50
—	340	Robert William.	Dos Novillos	Agosto			\$	18-50
—	341	López Antonio.	Limón	—				30-50
—	342	Grant Henry.	—	—				30-50
—	343	Sing Wah.	—	—				30-50
—	344	Cortis Robert.	Matina.	13				18-50
—	345	Hayle Richard.	Madre de Dios.	17				18-50
—	346	Smith Harrieta.	Jiménez	13	4-00			18-50
—	347	Keen Sarah.	Limón	19	0-50			18-50
—	348	Dohanev Iosiah.	—	—	2-00			30-50
—	349	Wichmann Luis.	Santa Clara.	21				30-50
—	350	Melville Fred.	Limón	27	1-00			18-50
—	351	Niñez O. P.	Siquirres	24	5-00			30-50
—	352	Ganaley Isabel.	Limón	21	1-00			18-50
—	353	Arnold L. C.	Reventazón.	28	1-00			30-50
—	354		Limón	27	1-00	\$ 29-50		18-50
Junio					\$		\$	434-50
—	355	Ramírez Federico.	Matina.	27	5-00		18-50	
—	356	Salgado Ignacio.	Jiménez	Agosto			18-50	
—	357	González Eloy.	Ríos Guápiles	Setiembre			18-50	
—	358	Forrest J. E.	Dos Novillos	5			18-50	
—	359	Henry James.	El Porvenir	4	2-00		18-50	
—	360	L. Wichmann & C.	Matina.	4			18-50	
—	361	Bennet Roberto.	—	13			18-50	
—	362	Landes Rebecca.	Reventazón	6			18-50	
—	363	Peña Ernesto.	Parismina.	7			18-50	
—	364	Bramani Querubini.	Reventazón	10	1-00		18-50	
—	365	Athias C. Clarence.	Limón	8	1-00		30-50	
—	366	Alonso Felipe.	—	11	1-00		18-50	
—	367	Rodríguez Juan.	Matina	12			30-50	
—	368	Melville Fred.	Jiménez	15	7-00		18-50	
—	369	Hop Lee Wo.	Limón	7			30-50	
—	370	Buchanan Charles.	La Junta.	14			18-50	
—	371	Auguste Francis.	Doce Millas.	21			18-50	
—	372	Puño Salvador.	Limón	22			30-50	
—	373	Ramírez R. Belisario.	—	24			30-50	
—	374	Wang Wo.	—	24			30-50	
—	375	Quesada Enrique.	—	25	1-00		30-50	
—	376	Ferran Jolon.	Cairo.	20			18-50	
—		Pasan		26				
					\$	\$ 34-50	\$	\$ 1066-00

FECHAS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	LUGARES.	VENCIMIENTOS.	Multas imp. por atraso.		Valor de las patentes.	
					Parciales.	Mensuales.	Parciales.	Mensuales.
Junio	27	Vienen			\$	\$	\$	\$
—	28	Hernández Virginia	Santa Clara	Setiembre 29			18-50	
—	29	Taylor John	Limón	— 28			30-50	
—	30	Wright Ellen	Jiménez	Octubre 1			18-50	
—	30	Mac Knight Robert	Madre de Dios	Setiembre 28	2-00	19-00	18-50	577-00
Julio	2	Ennis I. C.	Limón	Octubre 3			30-50	
—	2	Galeto Miguel	—	— 3			30-50	
—	4	Soto Isaulo	Jiménez	— 2	2-00		18-50	
—	5	Rinnebaun C. C.	Pacurito	— 10			18-50	
—	5	Worrell A. G.	Torito	— 5			18-50	
—	7	Peña Sotero	Matina	— 11			18-50	
—	8	Arrasty José	Limón	— 8			30-50	
—	8	Uncles W. B.	—	— 11			30-50	
—	11	Pérez Pedro	—	— 19	4-00		30-50	
—	13	Gordon Thomas	Diecinueve Millas	— 16			18-50	
—	15	Reino Teófilo	Jiménez	— 4	14-00		18-50	
—	18	Dacquin John	Guasimo	— 11	7-00		18-50	
—	19	Campbell Jorge W.	Limón	— 19			30-50	
—	20	Joc Cho Benjamin	—	— 20			18-50	
—	21	Francis Peter R.	San José Creek	— 20	1-00		18-50	
—	22	Melville Fred	Guasimo	— 26			18-50	
—	22	Melville Fred	La Colomibiana	— 28			18-50	
—	23	Wilson Henry	Matina	— 22	1-00		18-50	
—	25	Mora Trinidad	Guasimo	— 27			18-50	
—	25	Aitken William	Reventazón	— 25		29-00	18-50	454-00
		Totales			\$	\$	\$	\$
						82-50		2097-00

—RECAPITULACIÓN—

Total de las multas impuestas por atraso.....	\$	82-50
Total de las patentes.....	\$	2097-00
	\$	2179-50

Administración de la Aduana de Limón.—1º de Abril de 1893.

El Administrador,
FLORENCIO MADRIZ.

El Tenedor de Libros,
J. LASSUS.